

P A D D E M I

2007

Departamento de Educación Municipal de Longaví

INDICE

Índice.....	01
Introducción.....	02
Diagnóstico.....	03
Entorno Geográfico.....	03
Entorno Demográfico.....	04
Entorno Económico.....	05
Mapa Comuna de Longaví.....	06
Educación Municipal.....	07
Gráficos de Indicadores de Eficiencia Interna.....	12
Educación Parvularia.....	14
Área Integración Escolar.....	16
Educación de Adultos.....	20
Nivel Educativo de los Padres.....	20
Niveles Étereos de los Padres Desagregados por Sexo.....	24
Ocupación de los Padres Desagregados por Sexo.....	24
Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).....	25
Programas Comunales.....	25
Programa "Habilidades para la Vida".....	25
Residencias Familiares Estudiantiles.....	26
Becas.....	26
Programas de Apoyo del Ministerio de Educación.....	27
Organismos de Apoyo a la Gestión Educativa Comunal.....	31
Situación Nutricional, Familiar, Dental, Visual y Auditiva de los Alumnos.....	32
Programa de Alimentación y Salud Escolar.....	35
Programa de Prevención del Consumo de Drogas.....	36
Actividades Educativas de Libre Elección.....	36
Dotación Docente.....	39
Programas de Acción.....	42
Presupuesto y Financiamiento.....	57

INTRODUCCIÓN

Como es sabido, la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo, fue establecida en la Ley 19.410, en septiembre del año 95, indicando que, a partir de esa fecha, se debía confeccionar año a año este instrumento de planificación.

Siguiendo lo estipulado en la normativa ya señalada, se presenta el PADEM 2007, en el cual, da a conocer en primer lugar, un acabado diagnóstico del conjunto de Establecimientos Educativos del sector municipal, como asimismo, se da cuenta de los distintos programas existentes en la comuna.

Conveniente resulta poner atención en la disminución de matrícula que se viene experimentando de manera sistemática en la Educación General Básica, lo que, sin duda, repercute negativamente no sólo desde el punto de vista financiero, sino también en el ámbito académico, toda vez que, lo

financiero impacta a la dotación docente y ésta determina la forma de organizar los cursos. En este contexto, tal como se podrá observar en las páginas siguientes, la dotación docente proyectada presenta una significativa disminución.

Constituyen un elemento central del "PADEM", los programas de acción, los cuales se organizan en cinco áreas: Área Administrativa, Área Académica, Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, Actividades de Libre Elección y Unidad de Apoyo a la Transversalidad. En cada una de éstas, se pueden visualizar un conjunto de acciones que le dan continuidad al proceso educativo comunal y otras que emergen de iniciativas colectivas o como requerimientos inherentes al desarrollo de la educación comunal.

En relación a las metas específicas de los establecimientos educacionales, el Departamento de Administración de Educación Municipal, se ha propuesto fijar Compromisos de Gestión con cada uno de ellos, al término el proceso académico 2006, por cuanto, una vez conocidos los resultados del año escolar, se podrán fijar con mayor claridad y precisión dichos compromisos.

Con el propósito de seguir avanzando en los procesos de mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y alumnas, se invita a todos los entes involucrados en el quehacer educativo, a trabajar mancomunadamente, en el convencimiento, que solo así, se lograrán los propósitos declarados en los distintos programas de acción contemplados en este instrumento de planificación comunal.

DIAGNÓSTICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, tal cual se plantea en la Introducción, obedece a la ley Nº 19.410 y en su confección participan todos los Establecimientos Educativos de la comuna, por cuanto los objetivos, metas y actividades son trabajadas en reunión con los directores de los Establecimientos Educativos, quienes a su vez discuten dichos temas en sus respectivas unidades educativas para posteriormente concluir con el DAEM.

Indirectamente participan además otros Departamentos Municipales, entregando información por intermedio de profesionales y funcionarios que laboran en el Departamento de Educación y que están encargados de realizar acciones conjuntas con otros departamentos; tal es el caso de la Coordinación Salud Educación, Asistente Social DAEM encargada de Programas Sociales de apoyo a estudiantes con DIDECO y Programas de Infraestructura que son analizados por DAEM y SECPPLAN.

Longaví, por ser una comuna territorialmente extensa, presenta problemas vinculados a la alta ruralidad, lo cual obliga a tener siete Escuelas Unidocentes y una Bidocente lo que, sin lugar a duda, genera un problema de calidad de atención a los educandos.

Anexado a lo anterior, la escolaridad de los Padres de los demandantes del sistema, es baja, lo que no permite contar con un apoyo real y efectivo por parte de la familia al proceso educativo, aún cuando esta ha disminuido respecto del año anterior, sumado a esto la condición socioeconómica deficiente contribuye a profundizar dicha dificultad, obligando de esta forma a que la Escuela aumente sus esfuerzos para alcanzar más y mejores aprendizajes de los alumnos.

• ENTORNO GEOGRÁFICO:

La comuna de Longaví está ubicada frente al Km. 315 de la carretera 5 Sur, limitada al Norte con la comuna de Linares al Sur con las comunas de Retiro y Parral, al Oriente con la comuna de Colbún y al Poniente con las comunas de Retiro y San Javier.

La superficie de la comuna alcanza los 1.453.9 Km², ubicándose en la depresión intermedia con terrenos planos, precordillera y cordillera.

• **ENTORNO DEMOGRÁFICO:**

La población comunal, según CENSO 2002, es de 28.161 habitantes, de los cuales el 77.96% viven en el sector rural, que equivalen a 21.955 habitantes y el 22.04% lo hacen en el sector urbano y representan una población de 6.206 habitantes.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de personas por tramo de edades que participan preferentemente en el sistema educacional de la comuna, cabe hacer presente que los siguientes datos obedecen a una adecuación con el objeto de actualizar la posible demanda educativa por tramo de edades (los alumnos con 4 años corresponden a los que en el CENSO 2002 aparecen con cero año de edad).

Los datos que a continuación se muestran, representan una cantidad inferior en 232 potenciales demandantes del Sistema Educativo Municipal Local, con respecto al año anterior.

AÑOS DE EDAD	POBLACIÓN URBANA		POBLACIÓN RURAL		TOTAL		
	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres
4 a 13 años	1.109	543	566	3.524	1.807	1.717	4.633
4 años	88	36	52	275	145	130	363
5 años	100	45	55	303	162	141	403
6 años	96	46	50	303	154	149	399
7 años	101	53	48	344	173	171	445
8 años	106	54	52	346	186	160	452
9 años	118	63	55	365	189	176	483
10 años	127	59	68	386	188	198	513
11 años	122	63	59	367	188	179	489
12 años	114	57	57	405	207	198	519
13 años	137	67	70	430	215	215	567
14 a 18 años	648	330	318	2.398	1.251	1.147	3.046
14 años	121	54	67	442	224	218	563
15 años	120	65	55	480	263	217	600
16 años	131	75	56	523	276	247	654
17 años	145	78	67	483	241	242	628
18 años	131	58	73	470	247	223	601

• **ENTORNO ECONÓMICO:**

SITUACIÓN LABORAL E INGRESO:

Longavi se destaca por una muy alta proporción de su población ocupada que trabaja en el sector primario (74%). Esto se explica por la preponderancia de la actividad silvoagropecuaria en la comuna, con poca actividad agroindustrial (sector secundario 6%) y de servicios (sector terciario; 20%).

En lo relativo a los ingresos de la población, la situación se observa con serias limitaciones, ya que las fuentes de empleo son, en su gran mayoría, de carácter estacional, ligadas a actividades primarias de la agricultura, la que se caracteriza por los cultivos tradicionales tales como: trigo, remolacha, porotos y maíz, y en el sector poniente el cultivo del arroz; existe además una fruticultura con un desarrollo significativo y concentrada principalmente en manos de empresas.

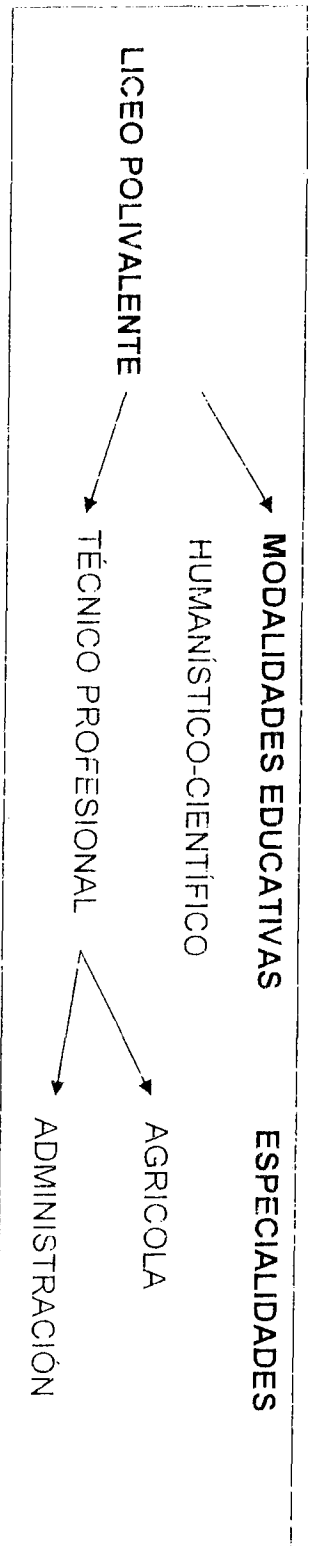
Por otra parte, las alternativas de generar ingresos propios por parte de los pequeños agricultores se ven restringidas por las limitaciones propias de una actividad productiva de subsistencia, de un bajo nivel de tecnificación, además de canales de comercialización deficientes. Esto contribuye en gran medida a la baja asociatividad que muestran los agricultores.

EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Sistema de Educación Municipal está constituido de la siguiente manera:

- 01 Liceo Polivalente
- 01 Escuela con Educación Parvularia, Básica Completa y Media Completa (Escuela "Laura Urrutia B." de San José)
- 13 Escuelas con Enseñanza Básica y Educación Parvularia
- 15 Escuelas con Enseñanza Básica
- 01 Escuela de Párvulos

El Liceo Polivalente C-29 "Arturo Alessandri Palma" imparte dos modalidades de enseñanza: Humanístico-Científico y Técnico Profesional. Con respecto a esta última, la componen dos especialidades: Agropecuaria y Administración. Cabe destacar que a contar del año 2006 la Especialidad Agropecuaria funciona en dependencias de la Escuela "Adrián Parra Cares" del sector de La Granja.



De las Escuelas Básicas existentes en la comuna sólo una está ubicada en el sector urbano y 28 en el sector rural. Conformadas como sigue:

- 01 Escuela con Educación Parvularia, Enseñanza Básica Completa y Educación Media Completa a contar del año 2006. **U.S.B.**
- 12 Escuelas con Enseñanza Completa (Párvulos a 8° año Básico).
- 06 Escuelas con Enseñanza Básica 1° a 8°.
- 09 Escuelas con Enseñanza Básica 1° a 6°.
- 01 Escuela con Enseñanza Básica 1° a 6° año y Educación Parvularia.
- 01 Escuela de Educación Parvularia

La Escuela de Párvulos "Semillita", se encuentra ubicada en el sector urbano y atiende a menores de 1° y 2° Nivel de Transición, cuyas edades fluctúan entre los 4 y 6 años y un nivel medio mayor con niños entre 3 y 4 años.
La matrícula general de la comuna, año 2006 es de 4.517 alumnos y alumnas, desglosados de acuerdo a las siguientes modalidades:

TABLA N°1: MATRÍCULA COMUNAL AÑOS 2001 AL 2006 (INFORMACIÓN AL 30 DE ABRIL)

NIVEL	AÑOS					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
CURSOS						
Educación Parvularia	479	462	438	405	399	442
1° a 8° Básico	4.491	4.331	4.135	3.864	3.606	3.351
1° a 4° Medio	468	566	611	724	734	724
TOTALES	5.438	5.359	5.184	4.993	4.739	4.517

El siguiente cuadro muestra un panorama que revela lo que actualmente cada establecimiento educacional posee con respecto a matrícula, dotación, constitución de cursos y tipo de dotación.

MATRÍCULA Y DOTACIÓN AL 30 DE ABRIL 2006

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRÍCULA 30-04-2006				MATRÍC. GENERAL						DOTACIÓN PERSONAL						CURSOS SIMPLES O COMB.	DOTACIÓN
	EDUC. PARV.	EDUC. BAS.	EDUC. MEDIA	H-C T-P	DIREC. T.	TÉC.	DOCENT.	ADMINIST.	AUXIL.	DIREC. T.	TÉC.	DOCENT.	ADMINIST.	AUXIL.				
"Anselmo Tapia Loyola"		148			148	1		8					1		1	Simp. y Comb.	Polidocente	
"Roberto Tapia Alarcón"		10			10	1		-					1		1	Combinados	Unidocente	
"Luis Pereira Iniguez"		56			56	1		5					1		1	Simp. y Comb.	Polidocente	
"María A. Tapia Mendez"		55			55	1		3					1		1	Combinados	Polidocente	
"Carlos Montero Jaramillo"	20	50			70	1		5					1		1	Simp. y Comb.	Polidocente	
"Dominga Cuellar Ibañez"		20			20	-		1					1		1	Combinados	Unidocente	
"Roberto Opazo Gálvez"	41	116			157	1		10					1		1	Simp. y Comb.	Polidocente	
"Juan Muñoz Briones"		56			56	1		5					1		1	Combinados	Polidocente	

"Onofre Vásquez Norambuena"	27	143			170	1	1	10	1	2	Simp. y Comb.	Polidocente
"Roberto Muñoz Valdes"		20			20	1	1	-	1	1	Combinados	Undocente
"Juan Dominguez González"		796			796	3	2	40	6	9	Simples	Polidocente
"Ester Castro Encina "		11			11	1	1	-	1	-	Combinados	Undocente
"Gabriela Mistral"	33	183			216	1	1	13	2	3	Simples	Polidocente
"Paula Jaraquemada"	17	72			89	-	-	5	1	1	Combinados	Polidocente
"Cardenal Jose Maria Caro"	37	217			254	1	1	13	3	3	Simples	Polidocente
"El Carmen"	18	66			84	1	1	5	-	1	Simp. Y Comb.	Polidocente
"Carlos Condell"		22			22	1	1	1	-	1	Combinados	Bidocente
"José Miguel Carrera"		128			128	1	1	10	1	1	Simples	Polidocente
"Marcela Paz"	20	76			96	-	-	7	1	1	Simp. y Comb.	Polidocente
"Laura Urrutia Benavente"	24	139	85		248	1	1	17	3	1	Simples	Polidocente
"Francisco Urrutia Urrutia"	34	338			372	1	1	14	4	3	Simples	Polidocente
"Manuel Rozas Arzita"		12			12	1	1	-	-	-	Combinados	Undocente
"Sofia Vasquez Rebolledo"		8			8	-	-	1	1	1	Combinados	Undocente
"Gabriel Benavente Benavente"	32	257			289	1	1	11	4	2	Simples	Polidocente
"Adrian Parra Cares"		28			28	1	1	4	3	1	Simp. Y Comb.	Polidocente
"Angel Cruchaga Santa Maria"	20	110			130	1	1	9	1	1	Simp. Y Comb.	Polidocente
"Pedro Alessandri Vargas"	29	161			190	1	1	10	1	2	Simples	Polidocente
"Santiago Bueras Avaria"		49			49	1	1	4	-	1	Simp. Y Comb.	Polidocente
"Remberto Carrera Martinez"		4			4	-	-	1	-	-	Combinados	Undocente
"Semillita"	90				90	-	-	5	2	1	Simples	Polidocente
"Arturo Alessandri Palma"			359	280	639	2	1	35	11	11	Simples	Polidocente
TOTAL	442	3351	444	280	4517	28	4	252	50	55		Polidocente

La información que a continuación se señala, da a conocer promedio anual de matrícula, asistencia media y porcentaje de asistencia media con respecto a la matrícula de todos los Establecimientos Educacionales de la comuna en el trienio comprendido entre el año 2003 y 2005.

ESCUELA	2003				2004				2005			
	X MAT. ANUAL	X A.M. ANUAL	% ASIS. M	X MAT. ANUAL	X A.M. ANUAL	% ASIS. M	X MAT. ANUAL	X A.M. ANUAL	% ASIS. M			
F-462	152.5	139.7	91.6	147.3	136.5	92.7	131.8	126.9	96.3			
G-463	13.3	12.1	91.0	10.0	8.1	81.0	8.0	7.1	88.8			
G-473	63.0	59.6	94.6	59.6	56.5	94.8	57.4	54.1	94.3			
G-475	35.0	34.7	99.1	40.1	39.5	98.5	39.6	38.5	97.2			
G-481	94.2	86.9	92.3	91.2	85.1	93.3	85.7	78.8	91.9			
G-487	32.9	32.2	97.9	28.6	25.4	88.8	23.6	23.2	98.3			

F-493	157.4	149.9	89.5	165.6	145.7	88.0	152.1	136.8	89.9
F-498	66.0	66.0	100.0	66.8	66.8	100.0	66.1	66.1	100.0
F-500	135.2	173.7	89.0	188.5	166.8	88.5	177.6	158.6	89.3
G-502	18.1	16.8	92.8	14.2	14.2	100.0	18.5	18.5	100.0
E-534	956.2	917.8	96.0	969.4	884.5	91.2	879.4	805.1	91.6
G-535	17.6	17.0	97.0	17.0	17.0	100.0	13.0	13.0	100.0
F-536	268.1	213.5	79.6	254.6	231.2	90.8	230.3	214.3	93.1
G-537	76.4	68.8	90.0	70.6	61.6	87.3	78.6	73.4	93.4
F-539	295.8	272.9	92.4	271.0	253.7	93.6	249.5	236.1	94.6
G-540	96.0	88.7	92.4	91.9	85.7	93.3	86.9	81.5	93.8
G-542	36.5	35.0	95.9	37.0	34.7	93.8	26.5	24.8	93.6
F-543	171.4	162.8	95.0	154.5	147.7	95.6	140.0	136.0	97.1
G-544	118.7	113.0	95.2	107.0	100.5	93.2	120.0	96.0	80.0
G-545	230.5	219.2	91.1	258.1	248.1	96.1	250.9	233.5	93.1
F-546	410.3	379.8	92.6	399.2	368.7	92.4	400.1	371.3	92.8
G-547	21.3	20.4	95.8	20.5	19.3	94.1	14.1	12.6	89.4
G-549	12.0	1.20	100.0	11.4	11.4	100.0	13.9	13.0	93.5
F-550	322.9	297.5	86.6	290.1	266.7	91.9	281.8	254.0	90.1
G-552	43.9	40.7	92.7	40.2	35.3	87.8	47.2	44.6	94.5
G-553	130.4	121.9	93.5	117.5	11.37	96.8	119.3	112.5	94.3
G-554	205.9	189.3	91.9	215.0	195.2	90.8	207.1	183.1	88.4
G-555	85.0	79.5	93.5	78.9	73.6	93.3	60.8	57.3	94.2
G-743	10.0	10.0	100.0	8.0	8.0	100.0	6.0	6.0	100.0
C- 29	115.4	98.2	85.0	93.8	82.7	88.2	92.2	80.6	87.4
TOTALES	4461.9	4118.8	93.2	4317.6	3881.6	93.2	4078	3757.3	93.4

NOTA: Información a Diciembre de cada año.

TABLA N°2: MATRÍCULA E INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA E.G.B., AÑOS 2000 A 2005 (INFORMACIÓN A DICIEMBRE)

INDICADORES	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Matrícula	4.676	100	4.610	100	4.408	100	4.226	100	3.994	100	3.709	100
Traslados	128	2.74	135	2.93								
Retirados	46	0.98	38	0.28	157	3.56	134	3.17	171	4.28	153	4.13
Matrícula Final	4.502	96.28	4.437	96.25	4.251	96.5	4.092	96.83	3.823	95.72	3.556	90.48
Aprobados	4.268	91.27	4.203	91.17	4.023	91.32	3.807	90.09	3.524	88.23	3354	90.43
Reprobados	234	5.0	234	5.07	228	5.18	286	6.74	299	7.49	202	5.45

NOTA: Los alumnos trasladados años 2002, 2003, y 2004 están considerados en el rubro Retirados (RECH).

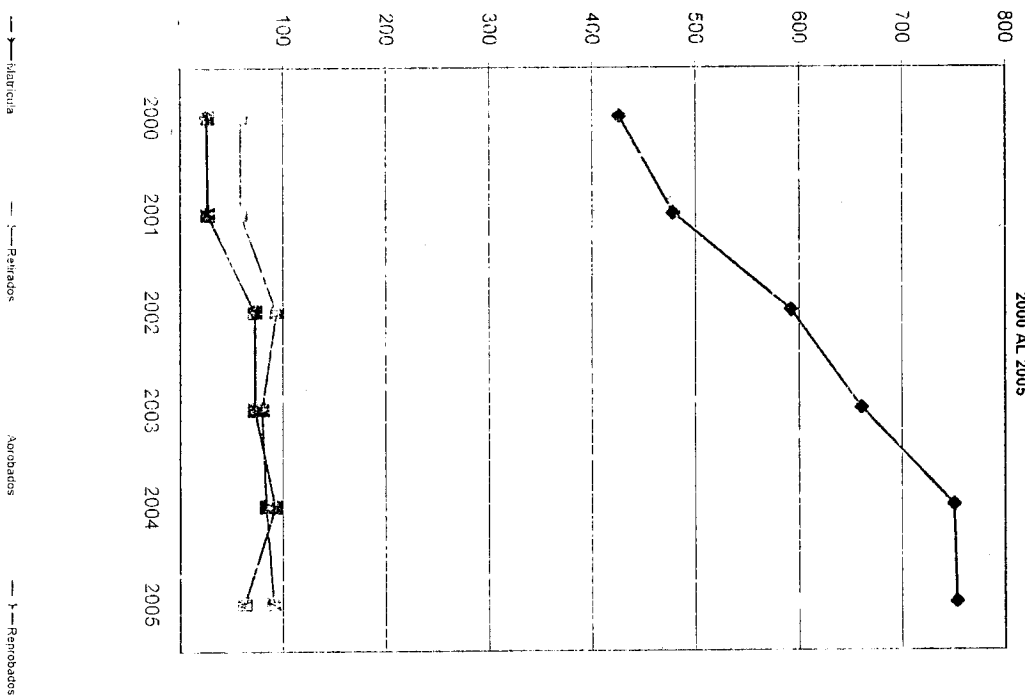
En relación a la eficiencia interna del sistema, se puede deducir que esta es variable en los últimos 3 años, acentuándose Educación Media (Tablas N° 2 y N° 3, Educación Básica y Educación Media).

TABLA N° 3: MATRÍCULA E INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA EDUCACIÓN MEDIA AÑOS 2000 AL 2005

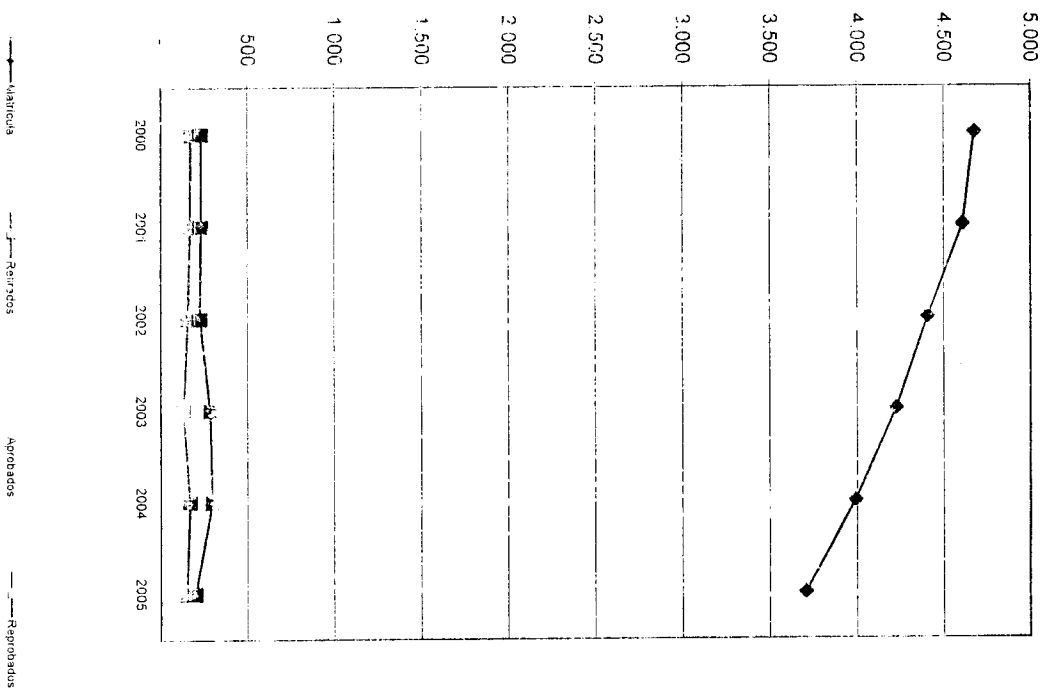
INDICADORES	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Matrícula	426	100	478	100	592	100	660	100	750	100	753	100
Traslados	4	0.94	7	1.46								
Retirados	22	5.16	20	4.18	73	12.33	73	11.06	93	12.4	63	8.37
Matrícula Final	400	93.9	451	94.35	519	87.67	587	88.94	657	87.6	690	91.63
Aprobados	341	80	392	82.00	425	71.79	507	76.82	573	76.4	599	79.55
Reprobados	59	13.85	59	12.34	94	15.88	80	12.12	84	11.2	91	12.08

NOTA: Los alumnos trasladados años 2002 y 2003 y 2004 están considerados en el rubro Retirados (RECH: Registro Estudiante de Chile) Tablas N° 2 y N° 3 contienen información al mes de Diciembre de cada año.

MATRÍCULA E INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA EDUCACION
MEDIA
2000 AL 2005



MATRÍCULA E INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA EDUCACION GENERAL BASICA
2000 AL 2004



A partir del año 2003 en los indicadores de eficiencia interna en educación media, se incorpora la matrícula de Educación Media de la Escuela F-545 "Laura Urrutia Benavente" San José.

En cuanto a los indicadores de eficiencia externa (SIMCE), correspondientes a 4° y 8° año Básico, estos continúan experimentando un mejoramiento en sus resultados, lo cual contrasta con la variable promoción (Tablas N°4 y N° 5).

TABLA N°4: PROMEDIO COMUNAL SIMCE 4° AÑO BASICO 1996 AL 2005

SUBSECTOR	1996	1999	2002	2005
Lenguaje y Comunicación	228.95 pts.	224 pts.	233.3 pts.	238.8 pts.
Educación Matemática	225.16 pts.	223 pts.	231.5 pts.	234.3 pts.
Comprensión del Medio		228.43 pts.	236.7 pts.	232.1 pts.
PROMEDIO	227 pts.	225 pts.	233.8 pts.	235.1 pts.

TABLA N°5: PROMEDIO COMUNAL SIMCE OCTAVOS AÑOS BASICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN MATEMÁTICA, COMPRENSIÓN DEL MEDIO SOCIAL Y COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL

ASIGNATURAS	1995	1997	2000	2004
Lenguaje y Comunicación	47%	51%	235.2 pts.	234.3 pts.
Educación Matemática	48%	55%	233.5 pts.	243.4 pts.
Comp. del Medio Social				237.65 pts.
Comp. del Medio Natural				242.53 pts.

NOTA: Hasta el año 1997 los resultados se publicaron en porcentaje, a partir del año 2000, éstos se publicaron en puntajes.

Es pertinente destacar el alto puntaje obtenido por la Escuela F-493 "Roberto Opazo Gálvez", característica casi permanente en este Establecimiento Educativo.

TABLA Nº 6: RESULTADOS SIMCE LICEO POLIVALENTE C-29 "ARTURO ALESSANDRI PALMA".

ASIGNATURA	LENGUA CASTELLANA	EDUCACION MATEMÁTICA	PROMEDIO ANUAL
AÑOS 1998	224	222	223
2001	227	216	221.5
2004	223	220	221.5
PROMEDIO ASIGNATURA	224.7	219	222

Observación: Se aprecia que los resultados de las 3 últimas evaluaciones SIMCE no sufren significativas alteraciones, los promedios anuales y por asignaturas son similares.

EDUCACIÓN PARVULARIA

La Educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

Se visualiza a la niña y al niño como una persona en crecimiento, que desarrolla su identidad, que va descubriendo sus emociones y potencialidades en un sentido holístico; que establece vínculos afectivos, significativos y expresa sus sentimientos; que desarrolla la capacidad de exploración y comunicación; disfruta lúdicamente la etapa en que se encuentra considerando una visión de proyección a sus próximos períodos escolares y a su formación ciudadana.

A diferencia de años anteriores, este año se ha visto incrementada la matrícula en el nivel Parvulario, especialmente en los programas Formales (Niveles anexos a Establecimientos y atendidos por una Educadora de Párvulos). Si bien esta condición no se ha dado en los Grupos No Formales (Jardines Infantiles Comunitarios, Familiares, PMI y CASH, atendidos por una Asistente de Párvulos o Monitora del Programa), cabe destacar que se ha considerado la focalización de un Jardín Comunitario en el Sector de La Puntilla para transformarlo en Nivel Combinado Formal anexo a Escuela, lo que permitirá al Establecimiento acceder a los beneficios por educación completa, entendiéndose Parvularia y Básica. Algo similar ha ocurrido en el sector de Lomas de Polcura, pero allí el número de niños ha permitido mantener un Jardín Infantil Familiar y además poner en funcionamiento el Nivel Parvulario Formal en la Escuela. Por otra parte si bien se ha combinado el Primer y Segundo Nivel de Transición en la Escuela del Sector de La Quinta por baja en la matrícula respecto de otros años, se ha puesto en función un Jardín Infantil Familiar que atiende a niños menores de 4 años en el mismo Establecimiento. Así mismo se ha puesto en función un nuevo grupo de párvulos en las Escuelas de los sectores de La Tercera y Mesamávida. Todo lo anterior permite visualizar la focalización de las diferentes instancias de trabajo en sus diversas modalidades, optimizando el recurso humano y capacidad instalada en los diferentes sectores de la comuna.

Se proyecta para el año 2007 la posible apertura de Prekinder y Kinder en Escuela G-473 "Luis Pereira Iñiguez", de no presentarse una buena proyección para los años siguientes, se presentará un Proyecto PMI, de manera de asegurar la atención de los niños menores de 6 años que no aún no se incorporan al sistema de educación formal. En el Sector de Lomas de La Tercera también se presentará un PMI de manera de asegurar el trabajo educativo con los niños menores de seis años.

TABLA N° 7: PANORAMA NIVEL PARVULARIO FORMAL Y NO FORMAL AÑOS 2002 AL 2006

NIVEL	1° NIVEL TRANSICIÓN		2° NIVEL TRANSICIÓN		1° Y 2° NIVEL TRANSICIÓN		PROGRAMAS NO FORMALES CASH-PMI-JC-JF		TOTAL ALUMNOS
	N° Curs.	N° Als.	N° Curs.	N° Als.	N° Curs.	N° Als.	N° Curs.	N° Als.	
2002	3	55	8	199	10	210	14	235	699
2003	4	55	5	126	11	257	13	218	656
2004	3	55	4	80	11	271	11	209	615
2005	2	34	4	84	12	273	13	235	626
2006	4	70	4	95	13	304	12	232	701

CASH: CONOZCA A SU HIJO

JF : JARDÍN FAMILIAR

PMI : PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFANCIA

JC : JARDÍN COMUNITARIO

- **AREA INTEGRACIÓN ESCOLAR**

“El principio de Integración se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en sociedad sin ser discriminada”.

Para este Departamento de Educación Municipal, la atención a menores con Necesidades Educativas Especiales de tipo transitorias y permanentes ha constituido una preocupación constante, orientada a lograr un pleno desarrollo afectivo, social, educacional y psicológico de los educandos, sus familias y Comunidad Escolar. Dentro de este contexto de apoyo y orientación se han venido realizando distintas actividades con los alumnos; padres y apoderados; Profesores de aula y Profesores Especialistas, tales como Evaluaciones y Reevaluaciones Psicométricas; entrevistas y apoyo psicológico, charlas y/o talleres y estudio de casos.

Para el logro de estas acciones se cuenta con un equipo de especialistas, conformado por una Educadora de Párvulos, que coordina dichas acciones y una Psicóloga, ambas con 44 horas semanales destinadas a Educación.

En la Comuna existen 25 grupos distribuidos en 22 Escuelas, el total de la matrícula en el año 2006 alcanza a 413 alumnos, lo que muestra que se ha triplicado la matrícula respecto del año 2000. Respecto del año anterior, 2005, esta ha aumentado en 28 niños.

Se encuentra funcionando un grupo de opción 4 en la Escuela “Juan de la Cruz Domínguez” y los Proyectos Laborales de las 13 Escuelas a las que se les asignó presupuesto.

Se ha aumentado la cobertura de los grupos de Integración, si bien esto ha permitido la entrega de apoyos extraordinarios correspondientes a las Necesidades Educativas Especiales de los niños con discapacidad, el número de niños sigue aumentando. Los factores intervinientes pueden ser múltiples, tales como: analfabetismo de los padres, poca estimulación temprana, mala nutrición durante el embarazo, consanguinidad, uso de pesticidas, drogadicción, alcoholismo y otros, situaciones todas más frecuentes de lo esperado.

Lo anteriormente mencionado requiere de un abordaje en conjunto de todos los entes involucrados en la mejora de las condiciones de los niños de esta Comuna.

Para el año 2007 se postulará 1 nuevo Proyecto de Integración en la Escuela del sector de Paso Cuyñaó.

Además de 1 Proyecto para la creación de una Escuela de Lenguaje en el sector urbano de Longavi

TABLA N° 8: MATRICULA COMUNAL AREA INTEGRACION ESCOLAR AÑO 2000 AL 2005

AÑO	MATRÍCULA	N° DE GRUPOS	N° DE ESTAB. EDUC.
2000	144	17	16
2001	227	17	16
2002	274	17	15
2003	288	18	16
2004	328	18	17
2005	385	22	20
2006	413	25	22

REEVALUACIONES PSICOLÓGICAS GRUPOS DE INTEGRACIÓN 2006.

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEM.	TOTAL
64	27	39	36	08	05	10	2	17	33	241
Realizadas	Realizadas	Realizadas	Realizadas	Realizadas	Realizadas	Realizadas	Proyectadas	Proyectadas	Proyectadas	

Las Reevaluaciones Psicológicas corresponden a las evaluaciones cognitivas realizadas en los diferentes Establecimientos a los niños que pertenecen a los Grupos de Integración. Estas se llevan a cabo en terreno en las fechas estipuladas en cada uno de los Informes Psicológicos de los niños y van a determinar la continuidad y avance de los niños en el Proyecto.

• **ÁREA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DESTINADA A ALUMNOS DE LA COMUNA**

En función de atender a alumnos con importantes conflictos emocionales y problemas conductuales, se han realizado 45 evaluaciones Psicológicas (Psicodiagnósticos) desde el mes de Abril al mes de Agosto, de los cuales se han pesquisado significativas necesidades de atención Psicológica, razón por la cuál, se han efectuado alrededor de 52 sesiones de psicoterapia mensuales.

Dentro del proceso Psicodiagnóstico y Psicoterapéutico, es necesario precisar que forman parte de los anteriores, las siguientes intervenciones:

Intervenciones Psicológicas

Entrevista Psicológica: Entrevista de carácter Psicológico, que se utiliza como herramienta para obtener información acerca de datos importantes del paciente, en el caso de las entrevistas con los padres o encargados(as) del evaluado(a), e índices que den cuenta del carácter, rasgos de personalidad, defensas y estructura del paciente, siendo posible realizarla tanto con el apoderado (principalmente con niños pequeños), como con el paciente mismo (en el caso de adolescentes y adultos).

Psicodiagnóstico: Evaluación Psicológica mediante la cual es posible determinar: conflictos del sujeto, estilo de enfrentamiento frente a éstos, psicopatología, síntomas depresivos, sentimientos predominantes, relaciones interpersonales predominantes, estilos de comunicación, relaciones en el ámbito familiar y la calidad de éstas, orientación en la realidad, entre otros. La información recabada a partir del Psicodiagnóstico es utilizada para determinar el tipo de problemática como el tipo de intervención a realizar, si resultase necesario.

Devolución. Retroalimentación que suele darse al paciente al cual se le ha realizado un proceso evaluativo completo; (entrevista psicológica y Psicodiagnóstico), de modo que obtenga información relevante inteligible y útil para él (ella), y/o que aporte la información suficiente para motivarlo(a) y comprender la razón de continuar un proceso psicoterapéutico y/o de orientación si fuese necesario.

Psicoterapia focal: Proceso psicoterapéutico (terapia psicológica), en el que se trabajan en conjunto con el paciente, aquellos aspectos significativamente más conflictivos que constituyen un foco de trabajo, de modo de elaborarlos, favoreciendo de ésta manera el bienestar emocional y de éste modo, una adaptación adecuada a su contexto social familiar.

Orientación Psicológica: intervención de tipo directiva, en el que se entregan herramientas, estrategias, que sirven de guía al paciente, para enfrentarse a los obstáculos, cambiar actitudes y conductas que obstaculizan el desarrollo adecuado del evaluado y la adecuada adaptación al grupo de pares y/o a la institución social a la que pertenece, Escuela, Liceo y hogar

Intervención con padres y/o profesor(a): Entrega de estrategias y/o información que facilite la comunicación y el manejo conductual por parte de los Padres o Profesores, hacia el niño o adolescente evaluado Psicológicamente.

Derivación: Derivar a alumnos que requieran atención por parte de algún Profesional del área de salud, atendiendo a sus necesidades médicas y/o área judicial (tribunal de justicia, O.P.D, otros), de acuerdo a las necesidades de cada caso.

Seguimiento: Sondeo con lapsos específicos de tiempo, en el que se analiza la situación del sujeto (muchas veces derivado), su bienestar emocional, síntomas depresivos, adherencia a la medicación (si es que hubiese) y crisis, entre otros, de modo de continuar o comenzar, si fuese necesario, un proceso psicoterapéutico o la intervención más pertinente.

- **TALLERES PSICOLÓGICOS**

Con la finalidad de contribuir al adecuado desarrollo de las actividades curriculares de la Escuela y el bienestar emocional de los alumnos, se han realizado 14 talleres Psicológicos, hasta el mes de Agosto, con alumnos, padres y profesores, en diversos temas que dan cuenta de las dificultades y necesidades prioritarias de las distintas Escuelas de la comuna de Longavi. Del mismo modo, se efectuarán talleres destinados a personal administrativo y auxiliares, contribuyendo a una satisfactoria salud mental y un adecuado desarrollo de sus funciones laborales.

- **ÁREA PSICOLABORAL**

Con el propósito de aprovechar los recursos propios del área Psicosocial y específicamente del área Psicológica, se efectuó el proceso de selección para el cargo de madre tutora del programa Residencias Familiares. A partir de éste proceso, se seleccionaron 18 mamás tutoras que cumplen con el perfil adecuado para el cargo.

En el mismo plano, se realizaron a lo largo del año, entrevistas de selección de personal, para cubrir el puesto de Educadora especialista en distintas escuelas de la comuna de Longavi.

EDUCACIÓN DE ADULTOS

- NIVEL EDUCACIONAL DE LOS PADRES

TABLA N°9: ESCOLARIDAD DE LOS PADRES

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL	
	CANTIDAD	%
Sin escolaridad	245	3.40
1ª Ciclo Incompleto	849	11.77
1ª Ciclo Completo	785	10.89
2ª Ciclo Incompleto	1994	27.66
2ª Ciclo Completo	1594	22.10
Enseñanza Media Incompleta	759	10.53
Enseñanza Media Completa	799	11.08
Enseñanza T.P. Incompleta	41	0.57
Enseñanza T.P. Completa	54	0.75
Enseñanza Superior Incompleta	28	0.39
Enseñanza Superior Completa	62	0.86
TOTAL	7.210	100.00

El nivel Educativo que poseen los Padres de los menores pertenecientes al sistema comunal de educación, podemos decir que es bajo, ya que el 50.32% no ha terminado su Enseñanza Básica y un 3.4% no tienen escolaridad lo que constituye una debilidad dentro del sistema, aún cuando es válido destacar que este porcentaje a disminuido en un 2% respecto del año anterior (Tabla N°9).

TABLA N° 10: CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DE ALUMNOS EGRESADOS DE 6° BASICO, 8° BASICO Y 4° EDUC. HUMANISTICO CIENTIFICO, 4° EDUC. T.P. AÑO 2005

NIVEL DE EGRESO	SITUACIÓN ACADÉMICA			
	ALUMNOS EGRESADOS	CONTINÚAN ESTUDIOS	SE INCORPORAN A LA VIDA	NO EXISTE INFORMACIÓN
6° Básico	61	61	.	
8° Básico	487	462	24	1
4° Año Educación Media H-C	32	21	6	5
4° Año Educación Media T-P	62	46	8	8

Es pertinente mencionar que el porcentaje de alumnos egresados que continúan estudios superiores alcanza a un 71,28%, lo que es levemente superior al porcentaje del año anterior. En tanto que los egresados de Educación Básica (8°), continúan estudiando el 94,87%, con respecto a este nivel el porcentaje es superior en un 3,28% con relación al año anterior (Tabla N° 10).

El Departamento de Educación Municipal ha seguido implementando diversos cursos de Educación de Adultos: en distintos sectores de la comuna (Las Mercedes, Los Cristales, La Tercera, La Quinta, El Carmen, Llanu las Piedras, La Sexta, La Puntilla, Escuela Urbana, Paine, Liceo C-29 "Arturo Alessandri Palma" y las Sedes Sociales de Población Liguay, La Gruta y Villa Longavi).

Nuestra comuna cuenta con 11 Establecimientos de Educación de Adultos, desglosados de la siguiente manera:

- Escuela E-534 "Juan de la Cruz Domínguez González" Longavi urbano. Decreto 77 (2 cursos de Enseñanza Básica)
- Escuela F-536 "Gabriela Mistral" Paine Decreto 77 (1° a 4° Básico)
- Escuela F-539 "Cardenal José María Caro" La Tercera. Decreto 77 (7° a 8° año Básico) y Decreto 12 (1° a 4° Medio)
- Escuela F-546 "Francisco Urrutia Urrutia" La Quinta. Decreto 12 (1° a 4° año Medio)
- Escuela F-550 "Gabriel Benavente Benavente" Los Cristales. Decreto 12 (1° Ciclo y 2° Ciclo, 1° a 4° Medio)
- Escuela G-555 "Santiago Bueras Avaria" Las Mercedes. Decreto 77 (7° y 8° año Básico)

- Liceo Polivalente C-29 "Arturo Alessandri Palma" Decreto 77 Básica y Decreto 12 Media y sus anexos en las Escuelas y Sedes Sociales.
- Escuela G-498 "Juan Segundo Muñoz Briones" La Puntilla. Decreto 12 (1º Ciclo 1º y 2º Medio)
- Escuela G-537 "Paula Jaraquemada" La Sexta. Decreto 12 (1º Ciclo, 1º y 2º Medio)
- Escuela G-554 "Pedro Alessandri Vargas" Llano Las Piedras". Decreto 12 (1º Ciclo, 1º y 2º Medio)
- Escuela G-540 "El Carmen" El Carmen. Decreto 12 (1º Ciclo, 1º y 2º Medio)
- Escuela G-555 "Santiago Buenas Avaria", Las Mercedes, Decreto 12 (1º y 2º Ciclo, 1º a 4º Medio)
- Sede Social La Gruta, Decreto 12, (1º Ciclo 1º y 2º Medio)
- Sede Social Población Liguay, Decreto 77 (7º y 8º año Básico)
- Sede Social Villa Longavi, Decreto 77 (1º a 4º Básico)

Actualmente, se imparten los Decretos 77 en Educación Básica y Decreto 12 en Educación Media, con una matrícula de 480 alumnos (Tabla Nº 11).

El Ministerio de Educación ha iniciado un proceso de Reforma de la Educación de Adultos; el nuevo marco curricular, aprobado mediante Decreto Supremo de Educación Nº 239, de fecha 15 de noviembre de 2004, responde a los requerimientos de actualización y orientación curricular y procura proporcionar igualdad de acceso a los conocimientos que hoy se desarrollan a través del sistema escolar, atendiendo de esta forma a la diversidad de demandas que emanan de los distintos contextos en que se desenvuelve la vida de las personas. Este año no se dio inicio a la Reforma de Educación de Adultos; porque el Ministerio de Educación no autorizó dicha implementación de la Reforma. Dejando para el año 2007 el inicio definitivo de la Reforma de Educación de Adultos en la Enseñanza Básica y el año 2008 en la Enseñanza Media.

Es válido hacer mención que durante el segundo semestre del presente año, 15 Profesores que cumplen funciones en Educación de Adultos Básica y/o Media se encuentran en proceso de capacitación en las Universidades Bolivariana y U.C. del Maule. Lo anterior con motivo de la futura aplicación de la Reforma Educacional en Educación de Adultos.

TABLA N° 11: MATRÍCULA EDUCACIÓN DE ADULTOS AÑOS 2000 AL 2006

AÑOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
MODALIDAD							
Educación Fundamental	21	42	36	21	18	12	
Educación Técnica Elemental	202	168	106	70	48	13	
Decreto Número 12	125	227	211	236	303	305	370
Educación Básica con Decreto 77	-	-	-	173	180	158	170
TOTAL	348	437	353	500	549	488	480

Cabe hacer notar que en los últimos años el requerimiento de Educación de Adultos por parte de la comunidad, se ha visto afectado en su Educación Formal por la oferta de programas que incentivan económicamente a los demandantes, situación con la cual no se puede competir, para el próximo año la Coordinación Comunal de Adultos trabajará con los Proyectos Chile Califica, en la medida de lo posible, para que no se produzca una competencia desleal al ofrecer los distintos Programas de Nivelación de Estudios tanto en Básica como en Media (ya que estos programas reciben un incentivo económico y lo realizan en un corto tiempo). No obstante lo anterior, es conveniente destacar el aumento de matrícula en el Decreto 12 de Educación Media, lo que nos permite pensar que en un plazo no muy lejano un alto porcentaje de apoderados de nuestra comuna tendrán su Enseñanza Media completa.

Además este Departamento, apoya el traslado de alumnos desde el sector de Lomas de la Tercera a la Escuela F-539 "Cardenal José María Caro" de La Tercera. Un aporte de \$150.000.- mensuales. Para el próximo año, 2007, debiera aumentar en \$2.500.000.- para apoyar a otros sectores de nuestra comuna al traslado de alumnos a los Centros Educativos. También en el ámbito Artístico, Cultural y Deportivo se requiere un aporte de \$1.500.000.- para todas las actividades que se realicen en la comuna durante el año académico, por ejemplo: Teatro, Muestras Folclóricas, Olimpiadas, etc.

• NIVELES ETAREOS DE LOS PADRES DESAGREGADOS POR SEXO

TABLA N° 12: NIVELES ETAREOS DE LOS PADRES DESAGREGADOS POR SEXO AÑO 2006

< 20 AÑOS		21 A 30 AÑOS		31 A 40 AÑOS		41 A 50 AÑOS		51 A 60 AÑOS		> DE 60 AÑOS		TOTAL	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
5	8	514	913	1.457	1.763	1.054	916	341	166	60	13	3.431	3.779
0.069	0.11	7.13	12.66	20.21	24.45	14.62	12.7	4.73	2.3	0.83	0.18	47.59	52.41

Se observa que 64,45% de los Padres de los educandos de la comuna son jóvenes y probablemente un alto porcentaje de ellos podría terminar la Enseñanza Media, hoy obligatoria.

▪ OCUPACIÓN DE LOS PADRES DESAGREGADOS POR SEXO

TABLA N° 13: OCUPACION DE LOS PADRES DESAGREGADOS POR SEXO AÑO 2006

OCUPACIÓN DE LOS PADRES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Sin ocupación	112	1.55	46	0.64	158	2.14
Labores de casa	1	0.01	2.457	34.08	2.458	34.09
Temporeros	1.431	19.85	923	12.8	2.354	32.65
Obrero agrícola	1.026	14.23	35	0.49	1.061	14.72
Empleados Particulares	321	4.45	123	1.70	444	6.16
Comerciantes	103	1.43	52	0.72	155	2.15
Parceleros	179	2.48	3	0.04	182	2.52
Funcionarios Municipales	42	0.58	43	0.6	85	1.18
Funcionarios Fiscales	9	0.12	14	0.19	23	0.32
Funcionarios F.F.AA	3	0.04	-	-	3	0.04
Técnicos	35	0.49	4	0.05	39	0.54
Profesionales	16	0.22	19	0.26	35	0.49
Pensionados	60	0.83	21	0.29	81	1.12
Otros	93	1.29	39	0.54	132	1.83
TOTALES	3.431	47.59	3.779	52.41	7.210	100.00

Los antecedentes recogidos en el 100% de los Establecimientos Educacionales de la Comuna revela que un alto porcentaje (49.51%) de los padres de los alumnos de las Escuelas de Longaví, desarrollan actividades que no son bien remuneradas o simplemente carecen de ella, de lo que se desprende que la situación socioeconómica de los educandos es baja (Tabla N° 13).

JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA (JECD)

De los 29 Establecimientos de Educación General Básica existentes en la comuna, 28 de ellos actualmente funcionan bajo el régimen de Jornada Escolar Completa Diurna, además del Liceo C-29 "Arturo Alessandri Palma" Longaví.

Es conveniente hacer presente que la escuela G-544 "Marcela Paz" Esperanza Plan, se inició su reposición total en el mes de Agosto del 2006.

PROGRAMAS COMUNALES

Es importante señalar que el Municipio, con financiamiento propio, considera en su gestión acciones específicas con el propósito de apoyar a los alumnos y alumnas, tanto en su ingreso, permanencia y éxito en el sistema escolar. En este contexto se inscriben, entre otras: las acciones de Transporte Escolar, Residencias Familiares, atención a alumnos con Necesidades Educativas Especiales, Aporte a Proyectos MINEDUC, apoyo a la Jornada Escolar Completa y Programas de Educación Extraescolar y Formativos Complementarios.

PROGRAMA "HABILIDADES PARA LA VIDA"

Ejecutado en convenio con JUNAEB desde el año 2004, se inserta dentro de las acciones de salud escolar con el propósito de instalar un sistema de protección y fomento del desarrollo infantil temprano en el que la escuela, la familia y la comunidad son actores protagónicos.

El Programa Habilidades para la Vida se encuentra instalado en las siguientes escuelas:

- 1.- Escuela E-534 "Juan de la Cruz Domínguez González" Longaví
- 2.- Escuela G-544 "Marcela Paz" Esperanza Plan
- 3.- Escuela F-536 "Gabriela Mistral" Paine
- 4.- Escuela F-550 "Gabriel Benavente" Los Cristales
- 5.- Escuela F-546 "Francisco Urrutia" La Quinta
- 6.- Escuela de Párvulos "Semillita" Longaví

RESIDENCIAS FAMILIARES ESTUDIANTILES

Programa ejecutado en convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, dirigido a apoyar la continuación de estudios de niños de escasos recursos, residentes en áreas apartadas de la comuna, con dificultades en el acceso a la educación media. Además, se busca contribuir a prevenir la deserción del sistema educacional de alumnos pertenecientes a hogares en desventaja económica y social.

Corresponde al municipio, entre otras funciones, velar porque se cumplan los objetivos del programa. Para ello, se debe dar apoyo personal y pedagógico a los niños, generar instancias de desarrollo social, cultural y recreativo; organizar talleres de apoyo para familias tutoras y familias de origen, entre otras actividades.

En la actualidad, el Programa Residencias Familiares atiende una población escolar de 50 alumnos, de los cuales 11 son de cargo del presupuesto municipal, el que asciende a \$ 3.758.150.- anual.

BECCAS

BECA MUNICIPAL: Aporte económico otorgado por la Ilustre Municipalidad de Longavi, con el objetivo de beneficiar a alumnos de enseñanza básica, media y superior con buen rendimiento escolar y que pertenezcan a familias con escasos recursos económicos. Este año el beneficio fue otorgado de la siguiente manera:

NIVEL	Nº DE ALUMNOS BENEFICIARIOS	MONTO MENSUAL
Educación Básica	10 alumnos	\$ 10.000.-
Educación Media	30 alumnos	\$ 15.000.-
Educación Superior	44 alumnos	\$ 25.000.-
TOTAL	84 alumnos	\$ 1.650.000.-

BECA INDIGENA: Se entiende como un subsidio del Gobierno que aporta al mantenimiento de niñas, niños y jóvenes estudiantes pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas del país. Actualmente 36 alumnos poseen en beneficio distribuidos de la siguiente manera:

NIVEL	Nº DE ALUMNOS BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Educación Básica	03 alumnos	\$ 234.051.-
Educación Media	20 alumnos	\$ 3.216.260.-
Educación Superior	01 alumnos	\$ 506.142.-
TOTAL	24 alumnos	\$ 3.956.453.-

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Consiste en una ayuda económica otorgada por el Gobierno, destinada a financiar parte de los gastos derivados de la permanencia en educación media y superior de alumnos con destacados rendimientos académicos y provenientes de hogares con escasos recursos económicos. Durante el año 2006 fueron beneficiados 36 alumnos de Educación Media y 01 de Educación Superior.

NIVEL	Nº DE ALUMNOS BENEFICIARIOS	MONTO MENSUAL
Educación Media	25 alumnos	\$ 19.869.-
Educación Superior	05 alumnos	\$ 19.737.-
TOTAL	30 alumnos	\$ 695.410.-

BECA CENTENARIO: Beca obtenida como fruto de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Longavi y la Municipalidad de Santiago, orientada a entregar a jóvenes de la comuna la oportunidad de estudiar con régimen de internos en el Instituto Nacional Barros Arana en la ciudad de Santiago. Este beneficio esta dirigido a aquellos alumnos que cumplan con las exigencias de haber obtenido un buen rendimiento académico, precariedad social y dificultades para continuar estudios en la comuna. Durante el año 2006 ingresaron 6 alumnos, sumando un total de 15 alumnos beneficiarios.

SUBVENCION PRO-RETENCION "PROGRAMA CHILE SOLIDARIO": Subsidio monetario para los estudiantes de 7° y 8° Básico y Enseñanza Media que pertenecen a familias beneficiarios del sistema "Chile Solidario". Durante el año 2006 se confecciona un reglamento para la distribución de los montos por Establecimiento Educativo. A la comuna le correspondió recibir por concepto de subvención pro-retención \$ 11.345.716.-

PROGRAMAS DE APOYO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- a) **Pasantías Nacionales e Internacionales:** El programa de Becas en el Exterior para Profesionales de la Educación, es un Programa del Centro de perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación, se vincula con la necesidad de fortalecer la profesión docente de manera tal que sean actores principales en la gestación y creación de innovaciones que permitan aportar al mejoramiento de la Calidad de la Educación.

Pasantías Nacionales:

PASANTÍAS NACIONALES

AÑO	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE HAN EFECTUADO PASANTÍAS NACIONALES
2001	Escuela F-493 "Roberto Opazo Gálvez" Mesamávida Escuela G-544 "Marcela Paz" Esperanza Plan Escuela F-546 "Francisco Urrutia Urrutia" La Quinta Escuela F-550 "Gabriel Benavente Benavente" Los Cristales Liceo Polivalente C - 29 "Arturo Alessandri Palma" Longavi
2002	Escuela F-546 "Francisco Urrutia Urrutia" La Quinta Escuela F-550 "Gabriel Benavente Benavente" Los Cristales
2003	Escuela F-536 "Gabriela Mistral" Paine Escuela F-539 "Cardenal José María Caro" La Tercera Escuela F-543 "José Miguel Carrera" Miraflores Liceo Polivalente C-29 "Arturo Alessandri Palma" Longavi
2004	Escuela E-534 "Juan de la Cruz Domínguez G." Longavi

Pasantías Internacionales:

PASANTÍAS EN EL EXTERIOR		
AÑO	NOMBRE DEL PASANTE	PAÍS DONDE SE EFECTUÓ LA PASANTÍA
1996	Enrique Díaz Galindo	Argentina
1998	Julio Corvalán Norambuena	Francia
1998	María Torres Tapia	Colombia
1999	Renato Urrea Díaz	España
2001	Ramón Norambuena Ramírez	Francia
2001	Ramón Ibáñez Sepúlveda	Estados Unidos
2002	Débora Alarcón Briones	España
2002	Jaime Contreras Araya	Alemania
2003	Laura Ortega Salas	Cuba
2003	Patricio Brevis Muñoz	España
2003	Oswaldo Díaz Acevedo	Alemania

b) **Apoyo Técnico:** Permanente a Establecimientos Educativos focalizados a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)

- Escuela F-493 "Roberto Opazo Gálvez" de Mesamávida
 - Escuela F-500 "Onofre Vásquez Norambuena", recientemente incorporada al sistema.
 - Escuela E-534 "Juan de la Cruz Domínguez González" Longaví Urbano
 - Escuela F-536 "Gabriela Mistral" de Paine
 - Escuela F-546 "Francisco Urrutia Urrutia" de la Quinta
 - Liceo Polivalente C-29 "Arturo Alessandri Palma" Longaví Urbano
- Los docentes de los Establecimientos Educativos antes mencionados fueron capacitados para poner en marcha este programa, cuyo propósito es mejorar la calidad de la Gestión en todos sus ámbitos.

c) **Apoyo Técnico:** Permanente a Establecimientos Educativos Refocalizados.

- Escuela F-539 "Cardenal José María Caro" La Tercera

Estos Establecimientos Educacionales reciben apoyo permanente de las Supervisoras del Departamento Provincial de Educación de Linares Srs. Pía Norambuena Pérez y Mirna Martínez Cisternas, quienes en conjunto con los docentes de dichos establecimientos llevan a cabo acciones tendientes a mejorar los aprendizajes de los alumnos y de esta forma lograr superar los indicadores de eficiencia interna y externa.

d) Apoyo Técnico: Permanente a Establecimientos Educacionales agrupados en Microcentros por parte del Supervisor del Departamento Provincial de Educación de Linares Profesora Myriam Velásquez Sanhueza.

Los Microcentros "Lomepuag", "Travesía" y "Parque Aromo" están compuestos por las siguientes escuelas:

- Microcentro "Lomepuag":

Escuela G-498 "Juan Segundo Muñoz B." La Puntilla
Escuela G-542 "Carlos Condell" Loma de la Tercera
Escuela G-555 "Santiago Bueras A." Las Mercedes

- Microcentro "Parque Aromo":

Escuela G-473 "Luis Pereira I." Bodega
Escuela G-481 "Carlos Montero J." San Esteban
Escuela G-537 "Paula Jaraquemada" La Sexta
Escuela G-540 "El Carmen" El Carmen

- Microcentro "Travesía":

Escuela G-563 "Roberto Tapia A." Recreo
Escuela G-475 "María Tapia M." Paso Cuñado
Escuela G-487 "Dominga Cuellar I." Huimeo
Escuela G-502 "Roberto Muñoz V." Rincón de Acnibueno
Escuela G-535 "Ester Castro E." Los Canelos
Escuela G-547 "Manuel Rozas A." El Hualanco
Escuela G-519 "Sofía Vásquez R." Loma de Vásquez
Escuela G-552 "Adrián Parra C." La Granja
Escuela G-743 "Remberto Carrera M." Vega del Molino

Cada uno de estos Microcentros se reúne una vez al mes, con el objeto de tratar temas inherentes al desarrollo de la gestión Pedagógica por cuanto la dificultad que representa el trabajo con escuelas multigrado, es sin duda, de una complejidad mayor.

e) **Programa "Liceo Para Todos"**: Este tiene como propósito fundamental, la retención escolar y la nivelación restitutiva de saberes en Lenguaje y Matemática, para tal efecto se otorgaron, aproximadamente \$600.000 distribuidos en tres años, finalizando el 2005.

f) **Proyecto Enlaces**: Constituye un apoyo permanente y muy significativo al trabajo docente y también al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos.

Actualmente todos los Establecimientos Educacionales de educación Básica y Media de la comuna están incorporados al Proyecto Enlaces, de los cuales 14 están conectados a Internet y 9 de ellos poseen Banda Ancha, a contar del año 2005, gracias a un convenio por 3 años entre la Subtel y el Mineduc.

El Liceo C-29 "Arturo Alessandri Palma" y la Escuela F-550 "Gabriel Benavente B." están trabajando en el Proyecto "Enlaces Comunidad", destinado a apoyar a las personas adultas en el aprendizaje del manejo computacional.

g) **Jornadas Técnicas del Mineduc**:

- Apoyo permanente a Directores y Profesores Escuelas Focalizadas.
- Apoyo permanente a Escuela Refocalizada.
- Jornadas de Apoyo y Capacitación SIMCE.

ORGANISMOS DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA COMUNAL

En el año 2003 el Departamento de Educación Municipal, inició acciones en pro de alcanzar una interrelación con organismos que puedan contribuir en forma permanente y decidida al desarrollo del Proceso Educativo de la comuna.

Es así como el **Consejo de Directores**, se ha consolidado como una instancia de apoyo en el ámbito de la gestión, prácticas pedagógicas, trabajo en equipo, relación con la comunidad y de la cultura en general.

El **Colegio de Profesores**, nivel comunal, es otra de las importantes instituciones que en conjunto con el Departamento de Educación Municipal, están trabajando por el fortalecimiento de la Profesión Docente.

Los **Consejos Escolares** creados en virtud de la Ley N° 19.679, han sido formados en todos los establecimientos de la comuna que cuentan con dos o más profesores, su función es consultiva, propositiva e informativa y lo integran el Director del Establecimiento, el Presidente del Centro de Padres y Apoderados, un representante de los Docentes elegidos por sus pares, un representante del Centro de Alumnos, sólo si atiende Educación Media y el Sostenedor o Representante del DAEM.

SITUACIÓN NUTRICIONAL, FAMILIAR, DENTAL, VISUAL Y AUDITIVA DE LOS ALUMNOS

TABLA N°14: ESTADO NUTRICIONAL (INFORMACIÓN A JULIO DE 2005)

A) EDUCACIÓN BÁSICA

CURSO	NORMAL		BAJO PESO		SOBRE PESO		OBESO									
	H	M	H	M	H	M	H	M								
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%								
ED. PAR.	195	5.09	175	4.56	15	0.39	12	0.31	41	1.07	46	1.20	6	0.16	7	0.18
1°	142	3.70	149	3.89	23	0.60	19	0.5	16	0.42	20	0.52	4	0.10	10	0.27
2°	160	4.17	129	3.36	19	0.50	15	0.39	23	0.60	19	0.50	7	0.18	5	0.13
3°	171	4.47	139	3.63	10	0.26	25	0.65	20	0.52	19	0.50	1	0.03	4	0.10
4°	176	4.60	142	3.70	13	0.34	20	0.52	38	0.99	34	0.89	6	0.16	2	0.05
5°	170	4.43	157	4.09	17	0.44	17	0.44	38	0.99	40	1.04	3	0.08	5	0.14
6°	180	4.70	153	3.99	37	0.97	19	0.5	33	0.86	36	0.94	3	0.08	-	-
7°	200	5.22	146	3.81	19	0.50	14	0.37	13	0.34	29	0.76	4	0.10	4	0.10
8°	151	3.94	166	4.33	14	0.37	14	0.37	28	0.73	36	0.94	4	0.10	7	0.18
TOTAL	1.545	40.32	1.356	35.36	167	4.37	155	4.05	250	6.52	279	7.31	38	0.39	44	1.18

B) EDUCACIÓN MEDIA

CURSO	NORMAL		BAJO PESO		SOBRE PESO		OBESO									
	H	M	H	M	H	M	H	M								
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%								
1°	110	14.77	79	10.60	10	1.34	15	2.02	14	1.88	19	2.56	3	0.40	5	0.68
2°	80	10.74	64	8.60	4	0.54	5	0.68	10	1.34	15	2.02	1	0.13	-	-
3°	84	11.28	57	7.65	6	0.81	10	1.34	8	1.08	13	1.75	-	-	2	0.27
4°	40	5.37	56	7.52	5	0.68	7	0.94	5	0.68	18	2.28	-	-	1	0.13
TOTAL	314	42.16	256	34.37	25	3.37	37	4.93	37	4.98	65	8.61	4	0.53	8	1.08

La situación nutricional de los alumnos de la comuna, reviste un grado de preocupación, por cuanto existe un número preocupante de alumnos y alumnas que manifiestan obesidad, desde la Educación Parvularia hasta la Educación Media (Tabla N° 14).

TABLA N°15: SITUACIÓN FAMILIAR AÑO 2006

CATEGORÍAS	TOTAL	
	CANT.	%
Familia Biparental	3.361	73.40
Familia Uniparental	879	19.20
Familia Extendida	326	7.12
Vive con otros	13	0.28
TOTAL	4.579	100.00

En cuanto a la situación familiar de los alumnos un 73,4% viven con sus padres, un 19,20% viven con uno de ellos, un 7,12% viven con familiares y un 0,28% viven con extraños. (Tabla N° 15).

El análisis de la situación dental de los alumnos y alumnas, muestra que el 86,8% de la población escolar presenta caries y que sólo el 33,2% tiene las piezas dentales en buenas condiciones. De los 3.059 alumnos que poseen caries dentales solamente 871 de ellos están siendo atendidos, en tanto que 2.188 están sin tratamiento. Estas cifras, que afectan a los educandos, se han visto disminuidas gracias a la existencia de módulos dentales, pues éstos permiten efectuar tratamientos dentales a los menores (comparar año 2005 v/s 2006).

Otro de los aspectos observados en los estudiantes de esta comuna, es la agudeza visual, existiendo un 60,2% en condiciones normales y un 13,8% con una visión alterada.

La situación con respecto a la agudeza auditiva es un tanto diferente, ya que el 95,35% de los alumnos está en condiciones normales y un 4,65% tiene afectada su audición (Tabla N° 16).

TABLA N°16: ESTADO DENTAL, VISUAL Y AUDITIVO

A) ESTADO DENTAL AÑO 2005

CATEGORÍAS	TOTAL	
	CANT.	%
Con Caries	3.333	70.78
Con Tratamiento	558	11.85
Sin Tratamiento	2.775	58.93
Sin Caries	1.376	29.22
TOTAL	4.709	100.00

ESTADO DENTAL AÑO 2006

CATEGORÍAS	TOTAL	
	CANT.	%
Con Caries	3.059	66.8
Con Tratamiento	871	19.0
Sin Tratamiento	2.188	47.8
Sin Caries	1.520	33.2
TOTAL	4.579	100.00

B) ACUIDAD VISUAL

Normal	3.948	86.2
Alterada	631	13.8
TOTAL	4.579	100.00

C) ACUIDAD AUDITIVA

Normal	4.366	95.35
Alterada	213	4.65
TOTAL	4.579	100.00

NOTA: Ver especificaciones en Tabla N° 17.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar (P.A.E.), se aplica en todos los Establecimientos Educacionales de la comuna, recibiendo este beneficio el 100% de los párvulos de Pre-kindergarten y Kinder, un 88,4% de los alumnos de Educación Básica, en tanto que el 10,8% de los estudiantes de Enseñanza Media sólo reciben desayuno y un 76% reciben almuerzo (Tabla N° 17).

TABLA N° 17: ATENCION P.A.E. Y P.S.E.

TIPO ALIMENTACION	ED. PARV.	BÁSICA	MEDIA
Raciones Chile Solidario		64	35
Desayuno	437	2.549	439
Almuerzos	437	1.701	558
Colación Adultos			200

N° DE NIÑOS ATENDIDOS POR ESPECIALIDAD:

ESPECIALIDAD	EDUCACION PARVULARIA	
	INGRESOS	CONTROLES
Oftalmología	8	3
Otorrino	0	0
TOTAL	8	3

ESPECIALIDAD	BÁSICA	
	INGRESOS	CONTROLES
Oftalmología	182	208
Otorrino	Pendiente	102
Columna	Pendiente	7
TOTAL	182	317

ESPECIALIDAD	MEDIA	
	INGRESOS	CONTROLES
Oftalmología	5	52
Otorrino	0	9
Columna	0	4
TOTAL	5	65

* Ingresos : Alumnos atendidos a contar del 2006

* Controles: Alumnos atendidos desde años anteriores

En relación al Programa de Salud del Estudiante (P.S.E.), se puede indicar que a través de él se atienden alumnos de Kinder a 4° Medio, en las Especialidades de:

- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Traumatología

Alumnos de la comuna que han recibido lentes 96
Alumnos con radiografías de columna 2

Alumnos de E. Media con corset 2
Alumnos con audífonos 4

Es conveniente destacar que se continúa con la ejecución del proyecto "Por una Linda Sonrisa", el cual, con la incorporación de dos establecimientos más durante el presente año, se está aplicando a un total de 15 Establecimientos Educativos, su propósito es contribuir a fortalecer el cuidado de la dentadura.

Además de lo anterior, en las Escuelas del sector rural se lleva a cabo el programa de fluoración que incluye al 100% de la matrícula de los Establecimientos Educativos.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

Este programa se inicia el año 2002, tiene como finalidad potenciar los factores de protección de los niños, niñas y jóvenes para evitar el consumo de drogas, con una cobertura de 1.120 alumnos pertenecientes a 7 Establecimientos Educativos.

Actualmente la cobertura es de 3.704 alumnos, y 7 pertenecientes a 22 Establecimientos Educativos.

NOMBRE DEL PROGRAMA	NIVEL	N° ALUMNOS	N° COLEGIOS
En Busca del Tesoro	Parvularia	401	12
María y Tutibú	1° a 4° Básico	1132	15
Quiero Ser	5° a 8° Básico	1510	18
Yo Decido	1° Medio	661	2

Cabe hacer presente que todos estos programas se realizan con el auspicio del Consejo Nacional para el control de Estupefacientes (CONACE).

ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LIBRE ELECCIÓN

Las actividades Educativas de Libre Elección y Programas Formativos Complementarios de la comuna, mantienen su cobertura en forma proporcional a la progresiva disminución de la matrícula, ya que la correspondiente a la del año 2006, disminuye en un 33,7% en relación a la matrícula 2005.

En la actualidad ésta área del quehacer Educativo está respaldada por el sector Municipal y el MINEDUC. Este año el número de horas comunales destinadas a este importante sector asciende a 325 horas, correspondiéndole un 55% de participación a los varones y un 44% a las damas (Tabla N° 18).

TABLA N°18: PROGRAMA EXTRAESCOLAR COMUNA DE LONGAVI AÑOS 2000 AL 2006

PARTICIPANTES	AÑOS						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
N° De Grupos	194	197	214	194	197	200	196
Número de Alumnos que Participaron	M	1.797	2.026	2.516	2.366	2.300	2.080
	H	2.384	2.502	2.753	2.602	2.500	2.580
	TOTAL	4.181	4.528	5.269	4.968	4.800	4.660
% de Alumnos Participantes	79	85,6	98	98	97	98	97
N° de Hrs. Asignadas	335	370	422	377	333	327	325

Continuando con la línea de los Programas de Participación y Ciudadanía, se destaca la organización del Octavo Cabildo Comunal de Directivas de Centros de Alumnos, el Octavo Encuentro de Directivas del Centro General de Padres y Apoderados y el funcionamiento de los Consejos Escolares en los Establecimientos Educativos. Cabe indicar, que en el contexto del trabajo con los padres y apoderados, durante este segundo semestre se realizará en la comuna el Primer Encuentro Regional de Directivas de Centros de Padres y Apoderados, actividad que contará con el patrocinio de SECUREDUC.

En el Área de Medioambiente se mantienen 12 Establecimientos Educativos con implementación de talleres y grupos ecológicos los que en su plan de trabajo incluyen muestras, encuentros, excursiones, plantación de árboles y cuidado y prevención del medio ambiente

En el Área del Deporte Formativo se realizó el Proyecto "El Deporte Escolar, una Vía de Escape al Sedentarismo", que contempla 1 Escuela Comunal de Básquetbol y una de fútbol, además de encuentros intercomunales en dichas disciplinas.

Se ejecutó el Proyecto "Campeonatos Comunales Polideportivos", que contempló la realización de campeonatos sectoriales y comunales en las disciplinas de Básquetbol, Fútbol, Tenis de mesa, Atletismo y Ajedrez, con una participación aproximada de 800 alumnos.

En Alianza Estratégica con el Ministerio se implementan Talleres de Educación Física con el propósito de optimizar la calidad de las clases del Subsector en las Unidades Educativas de la Comuna.

TABLA N° 19: NÚMERO DE COLEGIOS CON HRS. PARA FUNCIONES TÉCNICO PEDAGÓGICAS, INSPECTORÍA Y SERVICIOS MENORES AÑOS 2000 AL 2005.

FUNCIONES	AÑOS						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Técnico Pedagógicas	9	9	13	13	12	15	13
Inspectoría	8	8	9	11	12	12	12
Servicios Menores	23	24	25	26	26	28	28
Auxiliares de Párvulos	2	4	5	3	3	3	4
Administrativos	-	3	2	3	7	9	35
Chofer	1	1	1	1	1	1	1
Nochero	1	1	1	1	2	2	2

NOTA: Dentro del Personal Administrativo están considerados los Monitores de Alimentación y Asistentes de Párvulos.

Con el propósito de llevar a cabo de la mejor manera posible el Proceso Educativo, el DAEM mantiene una dotación de personal para diversas acciones que complementan el proceso educativo.

DOTACIÓN DOCENTE AL MES AGOSTO 2007

ESTABLECIMIENTO	DIC.	JEFE TEC.	DOC. BAS	PARV.	ESP.	MEDIA	MEDIA AD.	BAS. AD.	TOTAL
462 LOLLINCO	44		277		44				365
463 RECREO	44								44
473 BODEGA	44		121		44				209
475 PASO CUNAO	44		118						162
481 SAN ESTEBAN	44	5	82	30	30				191
487 HUIMEO	5		39						44
493 MESAMAVIDA	44	5	277	30	44				400
498 LA PUNTILLA	44		119	30	44				237
500 SAN LUIS	44		314	30	44				432
502 R. ACHIBUENO	44								44
534 LONGAVI	*	88	1097		222			32	1571
535 LOS CANELOS	*								
536 PAINE	44	7	316	30	74				471
537 LA SEXTA	44		156	30	14				244
539 LATERCERA	44	5	355	60	44		43	16	567
540 EL CARMEN	44		158	30	38				270
542 L. LA TERCERA	44								44
543 MIRAFLORES	44	5	277		69				395
544 ESPERANZA PLAN	44	14	190	30	38				316
545 SAN JOSE	44	30	316	30	44	168			632
546 LA QUINTA	44	5	511	30	44		43		677
547 EL HUALONCO	44						14		58
549 L. DE VÁSQUEZ	5		39						44
550 LOS CRISTALES	44	5	316	30	44		43		482
552 SAN MANUEL	44		85		30				159
553 L. POLCURA	44	5	238	30	44				361

554 LLANO LAS PIED.	44	3	316	30	44			437
555 LAS MERCEDES	44		78		30			152
743 VEGA DE MOLINO	5		39					44
SEMILLITA	14			150				164
C-29 LONGAVI *	88	44	32		84	1003	191	1490
TOTAL								
DAEM	44	154						198

CIERRE ESTABLECIMIENTO AÑO 2007 : ESC. G-535 LOS CANELOS

Variación de la dotación docente, producto de la disminución de matrícula, en los siguientes Establecimientos Educativos de la comuna :

ESCUELA	DISMINUCIÓN
G-473 BODEGA	1 DOCENTE
G-481 SAN ESTEBAN	1 DOCENTE
F-493 MESAMAVIDA	1 DOCENTE
E-534 LONGAVI	3 DOCENTES
F-536 PAINE	1 DOCENTE
F-539 LA TERCERA	2 DOCENTES
G-542 L. DE LA 3RA	1 DOCENTE
F-543 MIRAFLORES	1 DOCENTE
F-546 LA QUINTA	1 DOCENTE
G-552 SAN MANUEL	1 DOCENTE
ESC. G-553 L. POLCURA	1 DOCENTE
ESC. G-555 LAS MERCEDES	1 DOCENTE
TOTAL DISMINUCIÓN	15 DOCENTES

OBSERVACIONES : 1) Las destinaciones serán analizadas en el contexto de la elaboración de la dotación docente 2007 e incorporadas posteriormente en el PADEM.

2) Las horas directivas estarán sujetas a cualquier modificación de la ley 20.006.-

CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN MATRÍCULA AÑO 2006

TRAMOS	Nº ESCUELAS
Hasta 99 alumnos	18
100 a 199 alumnos	6
200 a 299 alumnos	4
300 a 399 alumnos	1
400 a 499 alumnos	0
500 a 599 alumnos	0
Más de 600 alumnos	2

PROGRAMAS DE ACCIÓN

AREA: ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
1. Lograr la optimización del uso de los consumos básicos.	1.1. Que el 100% de los Directores establezcan normas internas del buen uso de los consumos básicos.	1.1.1. Dictar y enviar normas al DAEM. 1.1.2. Cautelar el buen uso de los servicios higiénicos, instalaciones eléctricas, sistema de agua potable y línea telefónica. 1.1.3. Mantener informados a los Directores de los Establecimientos Educativos acerca de los consumos básicos por Escuela.	Existe normativa interna de uso de los consumos básicos. Existe informe de consumo mensual y semestral de gastos.	Diciembre 2006 Marzo a Diciembre 2006	Establecimientos Educativos
2. Potenciar la Gestión Educativa a través de la participación de organismos comunitarios.	2.1. Fortalecer el trabajo de los Consejos Escolares existentes en la comuna	2.1.1. Monitorar el funcionamiento de cada consejo escolar.	Existe Plan de Trabajo del Consejo Escolar. Existe Registro de Evaluación de Proceso.	Año 2007	Coord. Extraescolar DAEM Dirección de Establecimiento Educativo
3. Ejecutar proceso de evaluación del desempeño de los Profesionales de la Educación.	3.1. Lograr que el 100% de los Profesionales que les corresponde ser evaluados reciban en forma oportuna toda la información.	3.1.1. Difundir información pertinente al proceso de evaluación. 3.1.2. Entregar materiales en forma oportuna 3.1.3. Recepcionar y despachar al nivel central todos los materiales.	Existe copia de difusión Registro de recepción y despacho de materiales diversos.	Enero a Diciembre 2007	DAEM

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
4. Establecer Compromisos de gestión con los Directores de los Establecimientos Educativos de la comuna.	4.1. Concordar con cada uno de los Directores de los Establecimientos Educativos, compromisos de gestión tendientes a mejorar a lo menos los indicadores de eficiencia interna.	4.1.1. Realizar calendario de reuniones con Directores y Equipo de Gestión cuando corresponda. 4.1.2. Analizar resultados de años anteriores. 4.1.3. Fijar compromisos de gestión.	Existe calendario de reuniones. Registro de asistencia Reunión de Análisis. Existen compromisos de gestión.	Diciembre 2006 a Marzo 2007	DAEM
5. Fomentar Actitudes y conductas promotoras de la salud mental y de este modo, el adecuado desarrollo de las funciones laborales en Administrativos y Auxiliares de la comuna de Longavi.	5.1. Facilitar el conocimiento de las reglas de comunicación efectiva, estilos de enfrentamiento frente a los conflictos y técnicas de relajación.	5.1.1. Realizar Talleres Psicosociales.	Existencia de Lista de asistencia a los talleres. Existencia de Registro de Evaluación.	Año 2007	Coordinación Integración DAEM

AREA: ACADÉMICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
<p>1. Lograr que los estudiantes afectos al sistema de educación comunal, tengan oportunidades educativas de calidad y equidad.</p>	<p>1.1. Postular 1 proyecto de integración para la escuela G-475 "María Ambrosia Tapia" del sector de Paso Cuñado.</p>	<p>1.1.1. Diagnosticar alumnos (evaluación cognitiva y elaboración de informe). 1.1.2. Elaborar y presentar proyecto.</p>	<p>Existe informe psicológico. Existe Proyecto de Integración en la Escuela programada.</p>	<p>Marzo 2007</p>	<p>Coordinación Integración DAEM</p>
<p>1.2. Postular 1 proyecto de Integración de Lenguaje para la Escuela de Párvulos "Semillita".</p>	<p>1.3. Implementar con material todos los cursos de integración existentes en la comuna, de acuerdo a la legislación vigente.</p>	<p>1.2.1. Diagnosticar alumnos (evaluación fonoaudiológica y elaboración de informe). 1.2.2. Elaborar y presentar proyecto.</p>	<p>Existe informe psicológico. Existe Proyecto de Integración de Lenguaje en la Escuela programada. Se establece y ejecuta el presupuesto destinado a Proyecto de Integración.</p>	<p>Año 2007</p>	<p>Coordinación Integración DAEM</p>
<p>1.4. Realizar seguimiento a los grupos de Integración.</p>	<p>1.4. Realizar seguimiento a los grupos de Integración.</p>	<p>1.3.1. Convocar a empresas y realizar exposición de material didáctico. 1.3.2. Dar a conocer a cada Escuela, con Proyecto de Integración, el presupuesto asignado por alumno a los diferentes ítemes (Material fungible, didáctico, calefacción, perfeccionamiento). 1.3.3. Adquirir material didáctico, de acuerdo a necesidad de las escuelas con proyectos de integración. 1.4.1. Supervisar grupos de integración. 1.4.2. Mantener al día Base de Datos. 1.4.3. Supervisar acciones realizadas con el equipo del establecimiento.</p>	<p>Existe Informe psicológico.</p>	<p>Año 2007</p>	<p>Psicóloga</p>
		<p>1.4.4. Reevaluar psicológicamente a 152 alumnos adscritos a Proyectos de Integración.</p>		<p>Marzo a Septiembre 2007</p>	

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
	<p>1.5. Realizar seguimiento de la incorporación del idioma Inglés en las Escuelas con educación Parvularia.</p> <p>1.6. Incorporar Grupo Parvulario Combinado en la Escuela G-473 "Luis Pereira Iñiguez" del sector de Bodega.</p> <p>1.7. Incorporar un Proyecto PMI en la localidad de Lomas de la Tercera.</p>	<p>1.5.1. Evaluar las actividades respecto de la incorporación del idioma Inglés.</p> <p>1.6.1. Convocar a P.P y A.A. a reunión informativa.</p> <p>1.6.2. Realizar matrícula de niños.</p> <p>1.6.3. Contratar Educadora de Parvulos.</p> <p>1.6.4. Ejecutar Proyecto de apertura.</p> <p>1.7.1. Postular a PMI (actualmente existe un Proyecto CASH)</p>	<p>Existe bitácora de visitas.</p> <p>Existen evidencias del trabajo del segundo idioma.</p> <p>Existe Registro de reunión realizada.</p> <p>Existe registro de matrícula.</p> <p>Se implementa el Nivel de Educación Parvularia en el Establecimiento.</p> <p>Existe Proyecto PMI en el Sector.</p>	<p>Año 2007</p>	<p>Coordinación Educación Parvularia. DAEM.</p> <p>Coordinación Educación Parvularia. DAEM.</p> <p>Coordinación Educación Parvularia. DAEM.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
2. Mantener en condiciones óptimas el Laboratorio de Computación.	2.1. Lograr que el 100% de los Laboratorios de Computación se encuentren operativos.	2.1.1. Programar uso de los equipos computacionales.	Se realiza mantención de los equipos existentes en los Establecimientos.	Año 2006	Establecimientos Educativos
3. Optimizar el uso de los equipos Computacionales.	3.1. Lograr que el 100% de los equipos computacionales sean usados de acuerdo a programación preestablecida por el Establecimiento Educativo.	3.1.1. Revisar los equipos computacionales de todas las escuelas. 3.2. Distribuir insumos a todos los establecimientos en forma proporcional.	Se lleva un registro de frecuencia de uso de los equipos computacionales. Las diferentes asignaturas utilizan el laboratorio de computación como herramienta pedagógica.	Marzo 2006 Mayo 2006	Coordinación Enlaces Coordinación Enlaces
4. Fortalecer la Especialidad Agropecuaria del Liceo "Arturo Alessandri Palma" mediante la creación de una Granja Demostrativa en la Escuela G-552 "Adrián Parra Cares".	4.1. Utilizar 2 há. del terreno productivo para una Granja Demostrativa. 4.2. Utilizar el 100% de la moderna infraestructura que dispone la Escuela "Adrián Parra Cares".	4.1.1. Definir los espacios educativos que permitan a los alumnos planificar, organizar, ejecutar y evaluar los diversos procesos productivos. 4.2.1. Utilizar espacios educativos que permita entregar a los alumnos una adecuada formación en las áreas general y diferenciada para un normal desempeño en la Granja Demostrativa. 4.2.2. Entregar a los alumnos de enseñanza media de sectores apartados la posibilidad de usar el internado de que dispone la Escuela con capacidad de 80 cupos.	Existe Proyecto Educativo de la Especialidad Agropecuaria. Existe mapa del terreno productivo e inventario de especies. Existe listado de posibles beneficiarios.	Diciembre 2006 Marzo 2006 Marzo 2007	Especialidad Agrícola Liceo "Arturo Alessandri Palma"

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
	4.3. Lograr satisfacer el 90% de las necesidades en cuanto a: recursos financieros, materiales, técnicos y humanos para el buen funcionamiento en las áreas: a) Administración y Gestión b) Producción Vegetal C) Producción Pecuaria	4.3.1. Contratar el personal técnico y administrativo necesario. 4.3.2. Adquirir un tractor y recursos materiales suficientes para el buen funcionamiento. 4.3.3. Lograr el abastecimiento de agua suficiente para alcanzar un buen desarrollo de las acciones agrícolas.	Existe presupuesto. Existen ordenes de compra. Existe sistema de riego apropiado.	Febrero 2007 Marzo 2007 Marzo 2007	

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
1. Implementar medidas de seguridad en todos los Establecimientos Educativos de la comuna.	1.1. Que el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna, elaboren y apliquen un plan de seguridad interno.	1.1.1. Diagnosticar posibles situaciones de riesgo al interior de cada Establecimiento Educativo de la comuna. 1.1.2. Elaborar plan de seguridad, con la participación del equipo directivo, docentes, Centro de PP.AA., alumnos y comunidad en general.	Existe diagnóstico de posibles situaciones de riesgos. Existe un Plan de Seguridad interno en los Establecimientos.	Marzo 2007 Marzo 2007	Establecimientos Educativos Establecimientos Educativos
1.2. Que el 100% de los profesores, Centro de PP.AA., alumnos y comunidad educativa conozcan las medidas de seguridad.	1.3. Que en el 100% de los Establecimientos Educativos se instalen las señaléticas de seguridad.	1.2.1. Difundir plan de seguridad. 1.3.1. Confecionar e instalar las señaléticas de seguridad en los sitios que corresponde.	Se encuentran delimitadas y señalizadas las Zonas de Seguridad en las Escuelas.	Abril a Diciembre 2007 Marzo 2007	Establecimientos Educativos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
2. Incorporar en los PADES temas allusivos a estilos de vida y alimentación saludable.	2.1. Lograr que el 100% de las Escuelas trate temas relativos a la vida sana.	2.1.1. Realizar charlas en reuniones de P.P.A.A., relativas a la alimentación que deben consumir los estudiantes, como asimismo la higiene bucal, corporal y otros. 2.1.2. Controlar los kioscos que existen al interior de los Establecimientos Educativos.	Existe registro de asistencia a las charlas. Existe bitácora de visitas a los kioscos existentes en las Escuelas.	Marzo a Diciembre 2007 Marzo a Diciembre 2007	Coordinación Salud Educación DAEM Coordinación Salud Educación DAEM
	2.2. Mantener las 10 Escuelas que desarrollan Planes de Promoción de Estilos de Vida Saludable.	2.2.1. Reactualizar Plan de Promoción de estilo de Vida Saludable. 2.2.2. Aplicar Plan de Vida Saludable. 2.2.3. Evaluar Plan de Promoción.	Existe un Plan de Vida Saludable en las Escuelas. Existe un instrumento evaluativo para la verificación del Plan de Promoción	Marzo 2007 Mayo 2007	Coordinación Salud Educación DAEM Establecimientos Educativos
3. Lograr la participación activa de los Centros de Alumnos en las áreas, social, cultural, recreativa, etc.	3.1. Lograr que todos los Centros de Alumnos participen en actividades sociales, recreativas, etc.	3.1.1. Elaborar Plan de Trabajo Anual, a nivel de Escuela y comuna. 3.1.2. Poner en práctica dicho plan. 3.1.3. Organizar y ejecutar encuentro comunal de Centro de Alumnos.	Existe plan de trabajo anual en los Centros de Alumnos. Existe registro de asistencia a Encuentro Comunal de Centros de Alumnos.	Marzo 2007 Octubre 2007	Establecimientos Educativos Coordinación Extraescolar DAEM

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
4. Desarrollar encuentros artísticos, culturales, deportivos y recreativos con alumnos de EDA.	4.1. Lograr que el 50% de los Establecimientos Educativos con EDA participen en encuentros programados.	4.1.1. Realizar Encuentro Comunal de Contadores de Leyendas e Historias de la comuna. 4.1.2. Encuentro comunal de actividades deportivas, recreativas y sociales con alumnos de EDA.	Se plantean bases de presentación a actividades. Se realiza promoción y/o difusión de actividades artístico culturales, deportivas y recreativas.	Mayo a Septiembre 2007 Mayo a Noviembre 2007	Coordinación Educación Adultos DAEM
5. Fortalecer la Educación cívica de los Alumnos de EDA mediante la participación organizada de Centros de Alumnos.	5.1 Lograr que el 100% de los Establecimientos con Educación de Adultos organicen su Centro de Alumnos.	5.1.1. Realización de elección de Centros de Alumnos en cada Establecimiento con Educación de Adultos. 5.1.2. Elaborar en cada Establecimiento con EDA un Plan de Acción del Centro de Alumnos. 5.1.3. Ejecutar y evaluar Plan de Acción.	Existe Centro de Alumnos en cada Establecimiento que imparte Educación de Adultos. Se establece un Plan de Acción en cada uno de ellos. Se evalúa el Plan de Acción.	Marzo y Abril 2007 Año 2007 Diciembre 2007	Establecimientos Educativos Establecimientos Educativos
6. Fortalecer la participación organizada de los P.P.A.A.	6.1 Lograr que el 80% de los P.P.A.A., participen activamente en apoyo a sus Establecimientos Educativos.	6.1.1. Difundir normativa legal. 6.1.2. Evaluar Plan de Trabajo año anterior. 6.1.3. Reactualizar Plan de Trabajo. 6.1.4. Aplicar Plan de Trabajo.	Existe normativa legal respecto de los Centros de Padres. Se evalúa Plan de Trabajo anual. Existe difusión de Actividades Anuales de Centros de Padres y/o Apoderados.	Marzo 2007 Diciembre 2007 Junio 2007 Marzo a Dic. 2007	Establecimientos Educativos Coord. Extraescolar Coord. Extraescolar

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
	<p>6.2. Lograr que a lo menos el 80% de los Presidentes de los Centros de PP.AA. participen en la reunión semestral de la Unión Comunal de Centro de PP.AA.</p> <p>6.3. Lograr que el 100% de los profesores asesores, de Centros General de PP.AA., participen en el encuentro anual del área.</p>	<p>6.2.1. Realizar una reunión por semestre de Presidentes de Centros General de PP.AA.</p> <p>6.3.1. Realizar un encuentro anual, de Profesores Asesores de Centro General de PP.AA.</p>	<p>Existe Registro de asistencia a Encuentro Comunal.</p> <p>Existe Registro de Asistencia.</p> <p>Existe Registro de Asistencia Encuentro Anual, de Profesores Asesores de Centros de Padres.</p>	<p>Marzo 2007</p> <p>Octubre 2007</p>	<p>Coord. Extraescolar</p> <p>Coord. Extraescolar</p>
<p>7. Velar por el cumplimiento de la normativa vigente del Programa Residencias Familiares.</p>	<p>7.1. Lograr que el 100% de las familias tutoras cumplan con los requisitos establecidos en el programa.</p>	<p>7.1.1. Supervisar constantemente el correcto funcionamiento del alojamiento, alimentación y apoyo afectivo en casa de familias tutoras.</p> <p>7.1.2. Realizar talleres con beneficiarios directos, familias de origen y familias tutoras en relación a temáticas propias de cada uno de los actores.</p>	<p>Se establecen requisitos de ingreso al programa.</p> <p>Se da a conocer a la comunidad los requisitos y la normativa.</p> <p>Se lleva a registro de visita a las residencias de acogida.</p> <p>Existe evidencia (registro) de talleres con los beneficiarios.</p>	<p>Año 2007</p> <p>Año 2007</p>	<p>Área Social</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
8. Fortalecer a través del Programa "Habilidades para la Vida" la salud mental de alumnos y alumnas del Nivel Parvulario a 4º año Básico del Sistema de Educación Municipal.	8.1. Que el 80% de los participantes en el Programa, disminuyan sus problemas conductuales y emocionales con su entorno y especialmente en el aula.	8.1.1 Realizar 10 talleres preventivos durante el año 2007 a alumnos de 2º año Básico de las siguientes Escuelas: E-534 "Juan de la Cruz Domínguez González" F-536 "Gabriela Mistral" Paine G-544 "Marcela Paz" F-550 "Gabriel Benavente B."	Existe planificación de talleres. Existe registro de actividades realizadas.	Abril a Noviembre 2007	Área Social
	8.2. Lograr que el 100% de los Docentes participen activamente en las actividades de autocuidado.	8.2.1. Realizar Jornada sobre "Autocuidado y Bienestar del Profesor".	Existe Registro de Asistencia a Jornadas Programadas.	Abril a Noviembre 2007	Área Social
	8.3. Lograr que el 50% de los Apoderados del primer ciclo mejore su participación en el proceso educativo de su hijo.	8.3.1. Realizar constante y permanentemente talleres informativos y reflexivos respecto al proceso educativo de sus hijos. 8.3.2. Aplicar pauta de seguimiento de participación de los apoderados.	Existe Registro de Asistencia y Evidencia de Participación de los Padres del Programa. Existe pauta de seguimiento.	Marzo a Noviembre 2007	Área Social
9. Otorgar en forma oportuna la información de las postulaciones y renovaciones de las distintas Becas.	9.1. Lograr que todos los alumnos que cumplen con los requisitos postulen o renueven sus Becas.	9.1.1. Difundir requisitos y plazos para postulaciones y renovaciones anuales. 9.1.2. Tramitación de Postulaciones y Renovaciones según corresponda. 9.1.3. Mantener comunicación permanente con los beneficiarios y sus familias de manera de informar oportunamente.	Se da a conocer los requisitos de postulación en fecha oportuna. Se realiza la tramitación de las becas. Se establece horario de atención a los beneficiarios y sus familias.	Febrero y Octubre 2007 Marzo y Noviembre 2007 Marzo a Diciembre 2007	Área Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
<p>10. Promover en los alumnos un adecuado desarrollo emocional y una satisfactoria adaptación a su contexto social.</p>	<p>10.1. Atender Psicológicamente al 80% de los alumnos con conflictos emocionales y problemas conductuales derivados de las distintas Escuelas y Liceos de la comuna.</p>	<p>10.1.1. Ejecutar estrategias de atención Psicológica, (Entrevista Psicológica, Psicodiagnóstico, Devolución, Psicoterapia Focal, Orientación Psicológica, Intervención con Padres y/o Profesores, Derivación y Seguimiento)</p>	<p>Existencia de informes Psicológicos. Existencia de registro de alumnos atendidos y tipo de intervenciones realizadas.</p>	<p>Marzo a Diciembre 2007 Año 2007</p>	<p>Coordinación Integración DAEM</p>

AREA: ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
1.- Desarrollar Programas y Proyectos de actividades de libre elección y formativas complementarias en los Establecimientos Educativos de la comuna.	<p>1.1 Lograr que el 100% de los Establecimientos activamente en el desarrollo de actividades de libre elección.</p> <p>1.2. Implementar 180 talleres de libre Elección en las áreas deportiva, artístico cultural, cívico social y medioambiente.</p>	<p>1.1.1 Participar en Actividades de Libre Elección organizadas por los Establecimientos Educativos y DAEM.</p> <p>1.2.1. Participar en actividades y campeonatos comunales y provinciales en las distintas disciplinas básicas, en las categorías mini e infantil.</p> <p>1.2.2. Participar en muestras, concursos y festivales a nivel comunal y provincial</p> <p>1.2.3. Realizar encuentros ecológicos y charlas con CONAF y CONAMA, salidas a terreno, concursos pictóricos, plantación de árboles, etc.</p>	<p>Existe planificación de actividades.</p> <p>Existen bases de campeonatos.</p> <p>Existen bases de participación.</p> <p>Existe registro de actividades.</p>	<p>Año 2007</p> <p>Abril a Dic. 2007</p> <p>Abril a Diciembre 2007</p>	<p>Coord. Extraescolar</p> <p>Establecimientos Educativos Coord. Extraescolar</p> <p>Coord. Extraescolar</p>
	<p>1.3. Realizar dos encuentros de participación ciudadana.</p>	<p>1.3.1. Efectuar un encuentro con representantes de Centros de P.P.A.A.</p> <p>1.3.2. Efectuar un Cabildo Comunal de Centros de Alumnos.</p>	<p>Existe registro de asistencia a encuentro.</p> <p>Existe planificación de la actividad.</p>	<p>Octubre 2007</p>	<p>Coord. Extraescolar</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
2. Ejecutar Proyectos de Formación para el Deporte, en conjunto con Chile Deportes de la Región del Maule.	2.1. Apoyar a lo menos 10 Establecimientos Educacionales con Proyectos Deportivos.	2.1.1. Funcionamiento de Escuela de Básquetbol y Fútbol nivel comunal. 2.1.2. Encuentros deportivos de Basquetbol, Fútbol, Tenis de Mesa, Ajedrez y Atletismo.	Existen registros de asistencia a Escuelas Deportivas. Existe plan de acción. Se establecen Bases para encuentros deportivos.	Año 2007	Coordinación Educación Extracurricular
3. Coordinar en forma oportuna los programas especiales existentes en la comuna (Programa "Salud del Estudiante", Programa "Alimentación Escolar", Programa de "Prevención del Consumo de Drogas").	3.1. Mantener informados al 100% de los Establecimientos Educacionales de la comuna, acerca de los distintos aspectos de los programas existentes.	3.1.1. Informar a Directores y Coordinadores sobre los aspectos del P.S.F. Alimentación y Prevención Consumo de Drogas. 3.1.2. Programar visitas a los Establecimientos Educacionales con apoyo del personal del Departamento de Salud. 3.1.3. Pesquisar alumnos con posibles patologías en cada Escuela de la comuna. 3.1.4. Coordinar atención a menores con problemas de salud en las patologías visión, otorrino y columna.	Existe copia de información despachada. Existe programación de visitas Existe registro de alumnos con patologías diversas. Existe cronograma de atención a escolares con patologías diversas.	Marzo a Noviembre 2007 Marzo 2007 Mayo a Julio 2007 Julio a Diciembre 2007	Coordinación Salud Educación DAEM Coordinación Salud Educación DAEM Coordinación Salud Educación DAEM Coordinación Salud Educación DAEM

AREA: UNIDAD DE APOYO A LA TRANSVERSALIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
<p>1. Otorgar a los Docentes de la comuna las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos sobre Sexualidad y Afectividad.</p>	<p>1.1. Capacitar a 30 Docentes de los subsectores: Comprensión del Medio Natural y Social y Biología, para transferir los conocimientos al aula.</p>	<p>1.1.1. Jornadas de Capacitación Equipo DAEM. 1.1.2. Distribuir material didáctico. 1.1.3. Difusión del Programa 1.1.4. Participación en Post-Título.</p>	<p>Lista de Asistencias. Pauta recolección información (encuestas) Cronograma de Actividades.</p>	<p>Abril a Diciembre 2007</p>	<p>DAEM Coord. Extrascolar</p>

PLAN FINANCIERO PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EDUCACION AÑO 2007

INGRESOS PROPIOS DEL PERIODO:

ITEM	CUENTA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN	JUL	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
01-10-000	SUBVENCION ENSEÑ.	236.150	199.450	199.450	189.816	189.816	201.816	209.816	209.815	209.816	209.816	209.816	217.330	2.482.907
01-12-000	OTROS	9.800	9.800	9.900	20.300	10.100	9.800	17.800	16.340	24.900	9.800	10.300	27.800	176.640
06-20-000	APORTE MUNICIPAL			30.000	30.000	35.000	35.000	20.000	25.000	15.000	20.000	-		210.000
06-21-000	OTRAS													
	SALDO INICIAL													
	TOTAL MS	245.950	209.250	239.350	240.116	234.916	246.616	247.616	251.155	249.716	239.616	220.116	245.130	2.869.547

PLAN TRIMESTRAL

1º TRIM.

694.550

2º TRIM.

721.648

3º TRIM.

748.487

4º TRIM.

704.862

PLAN FINANCIERO PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EDUCACION AÑO 2007

EGRESOS PROPIOS DEL PERIODO:

ITEM	CUENTA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN	JUL	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
21-30-001	REMUNERACIONES	220.156	220.456	216.256	225.256	216.256	216.256	224.256	216.256	231.256	216.256	216.256	240.256	2.659.172
26-01-000	RACIONES ALIMENT.	-	-	-	1.300	1.300	1.300	1.300	1.350	1.300	1.300	1.300	1.300	11.750
26-02-000	COMBUST. Y LUBRIC.	300	300	800	880	880	880	880	880	880	880	880	880	9.320
26-03-000	MAT. USO CORRIENTE	300	-	1.500	1.200	6.800	5.500	300	-	300	-	600	-	16.500
26-05-000	MANT. Y REPARACS.	-	200	4.100	3.100	5.600	6.100	5.600	6.600	6.600	3.650	3.400	200	45.150
26-06-000	CONSUMOS BASICOS	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	60.000
26-08-000	SEGUROS	-	-	-	-	-	-	-	-	500	-	-	-	500
26-09-000	CAPACITACION PERS.	-	-	-	-	500	-	-	-	1.500	-	-	-	2.000
26-10-000	PROG. EXTRAESCOL.	-	-	300	2.500	1.200	200	300	300	300	300	300	300	6.000
26-11-000	GTOS COMPUTACION	200	200	200	700	700	1.000	200	200	200	200	200	200	4.200
26-12-000	CALEFACCION	-	-	-	-	1.100	1.100	1.100	900	-	-	-	-	4.200
26-13-000	TEXTIL, VESTUARIO	-	-	-	-	-	1.500	1.500	-	2.300	-	-	-	5.300
26-15-000	GASTOS MENORES	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1.560
26-17-000	OTROS GASTOS	200	200	750	700	2.450	2.950	7.750	4.750	2.650	5.010	1.735	450	29.595
31-50-001	MOBILIARIO Y OTROS	1.800	-	4.000	-	-	-	4.500	4.000	-	-	-	-	14.300
31-57-000	INVERS. LEY 19532	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31-60-000	OTRAS INVERSIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTALES	228.086	226.486	233.036	240.766	241.916	241.916	252.816	240.366	252.916	232.726	229.801	248.716	2.869.547

PLAN TRIMESTRAL

1º TRIM.

687.608

2º TRIM.

724.598

3º TRIM.

746.098

4º TRIM.

711.243

PLAN FINANCIERO PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EDUCACION AÑO 2007
SINTESIS DE FLUJOS Y SITUACION DE LOS SALDOS MENSUALES

ITEM	CUENTA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
111	INGRESOS	245,950	209,250	239,350	240,116	234,916	246,616	247,616	251,155	249,716	239,616	220,116	245,130	2,869,547
	Ingreso Trimestral			694,550			721,648			748,487			704,862	
121	GASTOS	228,086	226,486	233,036	240,766	241,916	241,916	252,816	240,366	252,916	232,726	229,801	248,716	2,869,547
	Gasto Trimestral			687,608			724,598			746,098			711,243	
	SALDOS CAJA MS	17,864	628	6,942	6,292	708	3,992	1,208	9,581	6,381	13,271	3,586	-	-